

Vandalismo, robos y homicidios protagonizados por menores de edad: cuando el delito es “cosa de niños”

Esta semana la ciudad sufrió varios actos de vandalismo. Destrozos en la costanera, violencia y disturbios en el Teatro Municipal y en un reconocido supermercado céntrico, cometidos por menores de entre 8 y 14 años. Meses atrás, dos adolescentes de apenas 14 y 15 años protagonizaron un audaz asalto a un drugstore y, en 2023, dos chicos de la misma edad asesinaron a dos isleños. Todos eran inimputables. **Policiales 6**

● APARECEN A MODO DE “PROPUESTA” EN EL PLIEGO DE LICITACIÓN DISEÑADO POR EL GOBIERNO

Concesiones viales: habilitarían nuevas cabinas de peaje en Ramallo sobre la Ruta 9 y en Pergamino sobre la 188

De las dos actuales cabinas de peaje existentes en el denominado Tramo Portuario Sur, la nueva concesionaria podrá pasar a un total de cinco. Así quedó establecido en el pliego de licitación que el Gobierno nacional diseñó para concesionar 637 kilómetros de las rutas 9 y 188. Entre las nuevas estaciones propuestas, aparecen una en El Paraíso (partido de Ramallo) y otra en Juan de la Peña, en jurisdicción de Pergamino. **Local 3**



INICIO DE CLASES

El Consejo Escolar ejecutó obras en escuela por más de \$200 millones

Los trabajos se desarrollaron en 14 establecimientos educativos con 17 intervenciones durante el receso de verano. Mientras se sostienen tareas de infraestructura con financiamiento local, persiste la expectativa por la restitución de partidas provinciales destinadas al mantenimiento escolar y la continuidad de los programas alimentarios. **Local 4**

LEGISLATURA

La senadora Subiza, a favor de la baja de la edad de imputabilidad



María Emilia Subiza, la única nicoleña en el Senado de la provincia de Buenos Aires, junto a su compañero del bloque de Hechos, Marcelo Leguizamón, presentaron un proyecto a favor de la baja de la edad de imputabilidad que se debate en el Congreso de la Nación. **Local 7**

• VECINOS DEL RELLENO SANITARIO DENUNCIAN “OLORES NAUSEABUNDOS”

CUESTIONAMIENTOS AL ENTRE. El tratamiento de residuos que la empresa realiza en el predio ubicado en zona oeste de la ciudad es objeto de innumerables quejas de parte de los vecinos del lugar. Según relataron algunos de ellos, en determinadas horas flota en el aire “un constante olor nauseabundo” que se vuelve “insoportable”. También advierten la presencia de “bolsas de basura volando” y “el destape del camión recolector apenas cruza el pavimento, cosa que no debería ocurrir hasta no llegar al predio”. **En foco 2**



¿LA EMPRESA CUIDA EL AMBIENTE?

Vecinos del relleno sanitario denuncian “olores nauseabundos” y desidia en el manejo de residuos por parte del ENTRE

El tratamiento de residuos que la empresa realiza en el predio ubicado en zona oeste de la ciudad es objeto de innumerables quejas de parte de los vecinos del lugar. Según relataron algunos de ellos, en determinadas horas flota en el aire “un constante olor nauseabundo” que se vuelve “insoportable”. También advirtieron sobre la presencia de “bolsas de basura volando” y “el destape del camión recolector apenas cruza el pavimento, cosa que no debería ocurrir hasta no llegar al predio”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un tema recurrente y delicado afecta a vecinos que viven en inmediaciones del predio del ENTRE. Según manifestaron a EL NORTE, “bastante seguido se siente un olor nauseabundo que se vuelve realmente insoportable”. La situación se agrava dependiendo de cómo vaya el viento.

La planta de la empresa encargada de la recolección de residuos en nuestro distrito se ubica en la zona oeste de San Nicolás, en un predio amplio a 1,5 km de Av. Dámaso Valdés, casi llegando a calle Lionel Scaloni. Esta

problemática que aqueja a los vecinos no tiene una respuesta sobre por qué ocurre.

Hipótesis hay muchas; incluso los propios vecinos sacan sus conclusiones. “La verdad es que no sé por qué ocurre esto, pero es asqueroso. No tenemos por qué andar oliendo la basura de toda la ciudad. Deberían ver qué están haciendo mal o buscarle una solución que no nos afecte a nosotros”, aseveró uno de los nicoleños consultados por este medio.

“Lo de las bolsas volando por los aires es muy cierto, pero no es seguido. Lo que sucede muy a menudo es el olor espantoso. Es soportable dependiendo del viento;

muchas veces tenemos la desgracia de que el viento venga para el lado de las viviendas y no se pueda ni respirar de tan fuerte que se siente”, añadió.

¿Cuidado ambiental?

El ENTRE se define en su página web oficial como una empresa perteneciente al Grupo Globaz, que desde hace más de cincuenta y seis años se desempeña en la Gestión Integral de Residuos Sólidos: “Contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad (IRAM ISO 9001:2015), un Sistema de Gestión Ambiental (IRAM ISO 14001:2015) y un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (IRAM ISO 45001:2018). De esta manera se de-

muestra un compromiso cada vez mayor con la sociedad y con los clientes que confían sus necesidades en nuestra empresa, marcando así un camino de mejora continua. Su vocación de servicio durante cinco décadas y su permanente compromiso con la comunidad y el medio ambiente la han llevado a ganarse el prestigio que hoy le otorga la sociedad y el medio donde desarrolla cada una de sus actividades”.

No obstante, no estaría siendo el caso, puesto que los vecinos afirman oler basura constantemente. Los camiones recolectores llegan al predio en diferentes horarios, por lo que el olor se siente bastante seguido, según contaron a este medio los vecinos

que viven por la zona.

“Lo que nosotros hemos visto es que destapan el camión después de cruzar el pavimento, cosa que no debería ocurrir hasta no llegar al predio”, señaló otro vecino. Se trataría de la calle Lionel Scaloni, que cuenta con 2 km de calzada de tierra hasta llegar al lugar. Esto va en contra de la Ley Nacional N° 25.916, que estipula cómo deben tratarse los residuos domiciliarios, entre otras cuestiones.

En su artículo N° 14, expresa: “El transporte deberá efectuarse en vehículos habilitados, y debidamente acondicionados de manera de garantizar una adecuada contención de los residuos y evitar su dispersión en el ambiente”.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



Sobre la ruta 9, las próximas cabinas de peaje se instalarían a la altura del kilómetro 195, en la localidad de El Paraíso (partido de Ramallo).

APARECEN A MODO DE "PROPUESTA" EN EL PLIEGO DE LICITACIÓN DISEÑADO POR EL GOBIERNO

Concesiones viales: habilitarían nuevas cabinas de peaje en Ramallo sobre la Ruta 9 y en Pergamino sobre la 188

De las dos actuales cabinas de peaje existentes en el denominado Tramo Portuario Sur, la nueva concesionaria podrá pasar a un total de cinco. Así quedó establecido en el pliego de licitación que el Gobierno nacional diseñó para concesionar 637 kilómetros de las rutas 9 y 188. Entre las nuevas estaciones propuestas, aparecen una en El Paraíso (partido de Ramallo) y otra en Juan de la Peña, en jurisdicción de Pergamino.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Lo consignó oportunamente EL NORTE: este miércoles el Ministerio de Economía de la Nación lanzó un paquete de licitaciones para la privatización de una extensión de unos 2500 kilómetros de rutas nacionales, dentro de su esquema denominado Red Federal de Concesiones. Una de las licitaciones es la que tiene que ver con 637 kilómetros de las rutas 9 y 188 que atraviesan los partidos de Ramallo, San Nicolás y Pergamino, entre otros municipios bonaerenses, y de la provincia de la Pampa.

Entre las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de licitación, algunos apartados tienen que ver con las estaciones de peaje: las existentes y las que la próxima concesión podría incorporar.

El denominado «Tramo Portuario

Sur» está integrado por los 164 kilómetros de la Ruta 9 (Autopista Buenos Aires – Rosario) contenidos entre Campana y el Arroyo del Medio, y por los casi 473 kilómetros iniciales de la Ruta 188, desde su punto cero en el Puerto de San Nicolás hasta la localidad pampeana de Realicó.

Actualmente, en esos corredores existen solo dos cabinas de peaje. Una está ubicada en Zárate, sobre el kilómetro 94 de la Ruta 9, y la otra, en Junín, sobre el kilómetro 152 de la Ruta 188. De ese esquema de dos, el próximo concesionario podría pasar –en principio– a un total de cinco.

Así aparece indicado a modo de «propuesta» en el pliego de licitación cuyas ofertas se conocerán el 7 de mayo próximo.

El Paraíso y De la Peña

Entre las nuevas propuestas, hay

dos sugeridas para distritos vecinos de San Nicolás. Sobre la Ruta 9, las próximas cabinas de peaje serían montadas sobre el kilómetro 195, a la altura de la localidad de El Paraíso, en el partido de Ramallo. En tanto, sobre la Ruta 188, una de las nuevas estaciones tendría enclave en el kilómetro 60, a la altura de la localidad Juan de la Peña, jurisdicción del partido de Pergamino. Las otras ubicaciones señaladas corresponden todas a la 188: en Ameghino, kilómetro 300; y en Bernardo Larroude, kilómetro 413.

A propósito de las nuevas cabinas de cobro a los usuarios, el pliego de licitación indica que se trata de «estaciones de peaje que el concesionario deberá proyectar y construir, las cuales serán habilitadas por expresa autorización de la Dirección Nacional de Vialidad cuando se cumpla con lo establecido en el

presente artículo».

El cumplimiento al que refiere el inciso tiene que ver con la ejecución de obras iniciales de puesta en valor. Es decir: las nuevas estaciones de peaje no serían habilitadas hasta tanto el nuevo concesionario no haya presentado el acta de finalización de esos trabajos previstos.

«Bache cero»

Hacia mediados de junio pasado, en las audiencias públicas desarrolladas como paso previo hacia nuevas concesiones, la Dirección Nacional de Vialidad aseveró que obligará a los operadores privados a mantener las tarifas vigentes «desde la toma de posesión hasta cumplir la condición de transitabilidad segura». Enfatizaron que «esto incluye la premisa de bache cero y la correcta señalización e iluminación».

De hecho, una de esas audiencias públicas había sido celebrada en el Auditorio Municipal de San Nicolás, correspondiente a las concesiones del Tramo Portuario Sur y el Tramo Portuario Norte.

Vialidad Nacional indicaba en aquel momento que entre las principales características del proyecto que fueron expuestas se encontraba la premisa del mantenimiento de las tarifas vigentes en las estaciones de peaje.

En tal sentido, el organismo aseguraba que las tarifas vigentes «se mantendrán desde la toma de posesión hasta cumplir la condición de transitabilidad segura». Y explicaban que «esto incluye la premisa de bache cero, el calce de banquetas, la correcta señalización horizontal y vertical, al igual que la reparación de los sistemas de iluminación del tramo».



Además de las obras estructurales, el Consejo Escolar enfrenta demandas cotidianas vinculadas al mobiliario y al mantenimiento general.

RECESO E INICIO DEL CICLO LECTIVO 2026

El Consejo Escolar ejecutó obras por más de \$200 millones con aportes municipales y espera novedades sobre fondos provinciales

Los trabajos se desarrollaron en 14 establecimientos educativos con 17 intervenciones durante el receso de verano. Mientras se sostienen tareas de infraestructura con financiamiento local, persiste la expectativa por la restitución de partidas provinciales destinadas al mantenimiento escolar y la continuidad de los programas alimentarios.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco del receso y de cara al inicio del ciclo lectivo, el Consejo Escolar de San Nicolás concentra sus esfuerzos en la puesta a punto de los edificios educativos. El tesorero del organismo, Rubén Cavaliere, detalló que el presupuesto destinado a la ejecución de las obras realizadas durante el verano superó los 200 millones de pesos y fue financiado a través de un subsidio otorgado por el municipio.

Las intervenciones en marcha alcanzan a 14 establecimientos, donde algunos edificios cuentan con más de un frente de obra, lo que totaliza 17 trabajos. Entre ellos se destacan la renovación casi completa del techo de la Escuela Primaria N° 15 y la refacción integral de los baños de la Escuela Primaria N° 2, además de otras tareas vinculadas a cubiertas,

sanitarios y mejoras generales en distintos servicios.

Cavaliere señaló que el principal condicionante para la planificación anual sigue siendo el recorte de recursos provinciales. "Nos recortaron un 50% del fondo compensador, que es para obras", explicó, al referirse a la partida destinada al mantenimiento y refacción de establecimientos. En ese marco, indicó que el objetivo para este año será continuar administrando los recursos disponibles y gestionar, cuando sea necesario, nuevas intervenciones en articulación con el municipio. Al mismo tiempo, el funcionario planteó la expectativa de que se restituyan los fondos provinciales para ampliar el alcance de los trabajos.

Mantenimiento

Además de las obras estructurales, el Consejo Escolar enfrenta demandas cotidianas vinculadas al mobi-

liario y al mantenimiento general. Según indicó el tesorero, la reposición de bancos y sillas es permanente en algunas instituciones, donde no solo el uso, sino también el descuido y el maltrato obligan a renovar el equi-

● **Entre las obras ejecutadas se destacan la renovación del techo de la Escuela Primaria N° 15 y la refacción integral de los baños de la Escuela Primaria N° 2, además de otras tareas vinculadas a cubiertas, sanitarios y mejoras generales en distintos servicios.**

pamiento con frecuencia.

En paralelo, el Servicio Alimentario Escolar continúa funcionando con la misma prestación que el año pasado. Al cierre de 2025, casi 18.000 alumnos del distrito recibían desayuno y/o merienda a diario en escuelas públicas, mientras que más de 5000 accedían al almuerzo en los comedores escolares. Al respecto, Cavaliere mencionó que desde marzo del año pasado no se registraron aumentos en los montos destinados a este programa, aunque la cobertura se mantiene en los mismos términos. Cabe recordar que durante el último tramo del ciclo lectivo anterior también se incorporaron productos elaborados sin trigo, avena, cebada ni centeno, destinados a estudiantes con celiaquía. La medida permitió ampliar la cobertura alimentaria dentro del sistema escolar y garantizar menús adaptados a necesidades específicas, en articulación con las ins-

tituciones educativas y los equipos responsables de la preparación y distribución de los alimentos.

Alimentos

El servicio alimentario forma parte de un esquema que involucra la coordinación entre áreas educativas, auxiliares y equipos directivos, y constituye un complemento diario para la asistencia y permanencia de los estudiantes en las escuelas. En ese contexto, desde el Consejo Escolar remarcan la necesidad de sostener el financiamiento para asegurar la continuidad del programa ante la demanda existente.

Mientras avanzan las obras y se mantiene el servicio alimentario, el organismo proyecta el inicio del ciclo lectivo con el desafío de administrar recursos limitados y responder a las necesidades edilicias y sociales que presentan las comunidades educativas del distrito.



FESTIVAL RICO: DOS NOCHES MÁS DE MÚSICA Y COCINA EN VIVO

HOY Y MAÑANA. La décima edición del Festival RICO, organizado de manera conjunta entre la Municipalidad y la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás, tendrá hoy y mañana sus últimas dos jornadas, siempre con entrada libre en el Empedrado de la Costanera. Anoche la música en vivo estuvo a cargo de Libertinaje y Los Calientes, junto con los DJ Juanse Menéndez y Axel Caram. Para hoy están anunciados los espectáculos de Los Cadillos Fabulacs, Villanos y Kiss My Ass (tributo a Kiss), además de los DJ Andrés Farías y Nicolás Vallorani.

DEL 10 AL 13 DE MARZO 2026
 PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS
 RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA

MAIN SPONSORS: Banco Provincia, Procampo DIGITAL
SPONSORS: Banco Nación, Ford, RUS Agro, San Nicolás de los Arroyos, Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, TEKRON, Ternium, JOHN DEERE (ALIANZA ESTRATÉGICA)
AUSPICIAN: ABELARDO CUFFIA, ACA, AKRON, APACHE, ASCANELLI, BA, Cestari, ceta Capital Humano, CLAAS, Galicia
SPONSOR INTERNACIONAL: ICBC
OTHER LOGOS: IPCVA, IpesaSilo, JACTO, MASSEY FERGUSON, MECANO, METALFOR, NIDERA SEMILLAS, PEPSI, personal tech, PERSANTI, SHERWIN WILLIAMS, VALTRA, VISA Agro, YOMEL

UNA REALIDAD PREOCUPANTE

Vandalismo, robos y homicidios: cuando el delito “es cosa de niños”

Esta semana la ciudad sufrió varios actos de vandalismo. Destrozos en la costanera, violencia y disturbios en el Teatro Municipal y en un reconocido supermercado céntrico, cometidos por menores de entre 8 y 14 años. Meses atrás, dos adolescentes de apenas 14 y 15 años protagonizaron un audaz asalto a un comercio del rubro «24 horas», y en 2023, dos chicos de la misma edad asesinaron a dos isleños. Todos eran inimputables.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el transcurso de la última semana se produjeron en San Nicolás varios hechos delictivos que involucran a menores de entre 8 y 14 años. No se trató de simples travesuras de niños, sino de actos vandálicos, destrozos en la costanera y violentos disturbios en el Teatro Municipal y en un reconocido supermercado céntrico. En algunas imágenes captadas por las cámaras podía verse cómo los precoces vándalos enfrentaban e insultaban a los adultos que procuraban calmarlos. Apenas unos meses atrás, otros dos chicos de 14 y 15 años protagonizaron un audaz asalto en un comercio del rubro «24 horas». Al momento de arrestarlos, les secuestraron un arma de fuego y municiones.

Los últimos hechos causaron dolor y preocupación en las autoridades y especialmente entre los nicoleños, ya que, aunque los delitos cometidos por adolescentes de menos de 16 años son poco frecuentes en San Nicolás, causan mayor preocupación en una ciudadanía todavía sensibilizada por el crimen de Norma Peña y Mario Raut. Este doble homicidio, que ocurrió en zona de islas en febrero de 2023, fue cometido por dos menores de apenas 14 y 15 años que, tras el hecho, se entregaron en la Comisaría Primera. Permanecieron

unos meses en un centro de admisión y luego fueron liberados.

En todos los casos se trató de menores inimputables que, por su edad, no pueden ser juzgados. Aunque ya tiene media sanción el proyecto de baja de la edad de imputabilidad, lo cierto es que, actualmente, si una persona menor de 16 años comete un delito, no puede ser juzgada ni condenada penalmente. La ley establece que “no es punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad”. Esto significa que no puede ser procesado ni recibir una pena, aunque haya cometido un hecho tipificado como delito.

El proyecto que espera tratamiento ahora en el Senado fija en 14 años la edad a partir de la cual los menores deben responder por sus acciones ante la Justicia. El debate sobre la edad mínima de imputabilidad vuelve periódicamente con argumentos a favor y en contra. Pero lo cierto es que el sistema actual no está funcionando y existen niños que delinquen en nuestras calles cuyas acciones no reciben respuesta y crecen en la escala delictual sin que se los ayude a valorar la vida, no solo la ajena, sino también la propia.

Últimos hechos

Tres hechos preocupantes se produjeron en menos de una semana en San Nicolás con menores involucrados. El primero de ellos



ocurrió el lunes a la noche en la Costanera Baja, cuando un grupo de seis menores —de entre 8 y 14 años— violentaron los asientos de madera ubicados en las escalinatas del Anfiteatro. En este caso, a través del Juzgado de Convivencia, citaron a los padres de los involucrados en procura de reparar los daños ocasionados en el espacio público.

El otro violento episodio fue protagonizado por dos niños de entre 10 y 12 años, quienes generaron disturbios en el supermercado Carrefour de calle Mitre. Tras ser retirados por el personal de vigilancia, insultaron e intentaron

reingresar pateando la puerta principal, pero finalmente se retiraron sin que fuera necesaria la intervención policial. Una situación similar se replicó en el Teatro Municipal.

En agosto del año pasado, dos menores de 14 y 15 años protagonizaron un audaz asalto en la ciudad. El hecho sucedió de madrugada en un local del rubro “24 horas” ubicado en 25 de Mayo al 600. Los acusados “reventaron” la reja e ingresaron violentamente. La empleada del lugar logró ponerse a resguardo encerrándose en el baño, mientras los asaltantes se llevaban mercaderías y el dinero

de la caja.

La policía halló a los adolescentes en una vivienda del barrio Cavalli, donde además encontraron un arma de fuego con municiones. Los menores fueron puestos a disposición de la Justicia y luego reintegrados a la guarda de sus padres.

En febrero de 2023, dos adolescentes de 14 y 15 años se presentaron en la Comisaría Primera de San Nicolás y se adjudicaron los crímenes de Norma Peña y de Mario Raut. Los cuerpos fueron hallados horas después por la policía en un rancho de la isla. El brutal episodio fue descubierto luego de que los menores se presentaran y confesaran haber disparado contra dos personas en el sector conocido como rancho Raut, frente a Ramallo. Inmediatamente, los efectivos policiales, junto a personal de la Prefectura Naval, se desplazaron al lugar, donde encontraron los cuerpos sin vida de Norma Peña (55) y de Mario Darío Raut (58). Ambos presentaban impactos de bala de escopeta. Mario Raut se dedicaba a la pesca y a la apicultura. Norma Peña era su empleada y se encargaba de la cocina, de cuidar a los animales y mantener el lugar. Los adolescentes, quienes eran conocidos de las víctimas y colaboraban con esas tareas, fueron enviados a un Centro de Admisión de Detenidos de Mar del Plata y liberados tres meses después por ser menores inimputables.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

LEGISLATURA BONAERENSE

La senadora Subiza, de Hechos, presentó un proyecto a favor de la baja de la edad de imputabilidad

María Emilia Subiza, la única nicoleña en el Senado de la provincia de Buenos Aires, junto a su compañero del bloque de Hechos, Marcelo Leguizamón, presentaron un proyecto a favor de la baja de la edad de imputabilidad. Se trata de un proyecto de declaración que vehiculiza una expresión de beneplácito para que toda la Cámara se expida a favor de la reforma penal juvenil.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Por estas horas, y con media sanción en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la baja de edad de imputabilidad es tema caliente en la política nacional, provincial y local. En ese marco, si bien aún no hay fecha para una próxima sesión, la senadora bonaerense María Emilia Subiza, la única nicoleña que pertenece a la Cámara Alta provincial, presentó un proyecto a favor de este tema.

Lo hizo junto a su compañero de bloque, Marcelo Leguizamón, el primero en pasarse a Hechos tras las elecciones del 7 de septiembre. La incursión de los Passaglia con sello propio dejó entrever una disconformidad de muchas fuerzas con los partidos con los cuales asumieron sus bancas. Además de Leguizamón y Quintana, hay todavía rumores de crecimiento de Hechos en el Senado bonaerense.

Ubicado en la ciudad de La Plata, en Calle 49, entre Av. 7 y Calle 8, la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires recibió, por mesa de entrada, el proyecto redactado por el flamante bloque de color rosa. Fue presentado el mismo día en que el intendente Santiago Passaglia publicó un video en sus redes sociales, donde manifestó estar a favor de la baja de la edad de imputabilidad por los destrozos en las Escalinatas de la Costanera.

El proyecto

EL NORTE accedió al texto que presentaron Subiza y Leguizamón. En concreto, se trata de un proyecto de declaración. Particularmente, una expresión de beneplácito para que toda la cámara se expida a favor de lo que ya tuvo una aprobación importante en Diputados a nivel nacional, restando que se haga lo propio en el Senado nacional.

“La presente declaración tiene como finalidad expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el debate que se está desarrollando a nivel nacional en torno a la actuali-



zación del régimen penal juvenil, y en particular respecto de la discusión sobre la edad de imputabilidad penal, una cuestión compleja, sensible y largamente postergada en la agenda pública argentina. La necesidad de revisar el régimen penal juvenil vigente surge de la evidente transformación de las dinámicas sociales, de los contextos de violencia y de las modalidades del delito que atraviesan a nuestra sociedad. En los últimos años, la participación de menores en hechos delictivos de extrema gravedad ha generado una profunda preocupación social, no solo por el impacto directo en la seguridad pública, sino también por las limitaciones que exhibe el marco normativo actual para brindar respuestas eficaces, justas y acordes a la gravedad de determinadas conductas. La inexistencia de herramientas adecuadas de intervención estatal frente a estos casos no favorece la protección integral de los

adolescentes, ni contribuye a la reparación de víctimas, ni fortalece la confianza ciudadana en las instituciones”, comienzan los fundamentos del proyecto.

“En este sentido, resulta indispensable reconocer que la responsabilidad penal juvenil, lejos de constituir una negación de derechos, puede ser concebida como un componente necesario de un sistema integral de protección. La ausencia absoluta de responsabilidad no solo genera escenarios de impunidad, sino que también priva al Estado de la posibilidad de intervenir de manera temprana y efectiva, evitando la consolidación de trayectorias delictivas más graves en el futuro. Un régimen penal juvenil moderno debe, por lo tanto, establecer respuestas diferenciadas del sistema penal de adultos, con criterios de proporcionalidad, razonabilidad y adecuación a la edad y madurez del menor”, continúa.

Más argumentos

Y agrega: “El debate en curso ofrece, además, la oportunidad de superar falsas dicotomías que han condicionado históricamente la discusión pública, como la contraposición entre seguridad y derechos humanos. Un enfoque verdaderamente respetuoso de los derechos humanos no puede prescindir de la responsabilidad, del establecimiento de límites claros y de la protección de las víctimas. La vigencia de los derechos no se agota en el reconocimiento formal, sino que exige políticas públicas eficaces

que garanticen su ejercicio real, tanto para quienes se encuentran en conflicto con la ley penal como para la sociedad en su conjunto. Asimismo, la revisión del régimen penal juvenil debe ser entendida como parte de una estrategia más amplia de políticas públicas orientadas a la prevención del delito y a la inclusión social. La escuela, la familia, los sistemas de salud, el abordaje de las adicciones, la recuperación del espacio público y la lucha contra el narcotráfico constituyen dimensiones inseparables de cualquier reforma normativa en esta materia. Ninguna modificación legal, por sí sola, puede resolver un fenómeno de carácter

estructural, pero ello no justifica la inacción ni la postergación indefinida de debates necesarios”.

“Finalmente, corresponde destacar que abordar con responsabilidad el debate sobre la edad de imputabilidad penal implica asumir el rol indelegable del Estado en la garantía de la seguridad pública, la administración de justicia y la protección integral de derechos. Expresar beneplácito por este debate no supone adoptar una posición cerrada o dogmática, sino reconocer la necesidad de discutir, con seriedad y sin negaciones, un problema real que interpela a toda la sociedad”, culmina el texto.



COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 29° de la ley 10973 y arts. 39° y 40° del Dec. Reg N° 3630, según Resoluciones del Consejo Directivo de fecha 5 de enero y 14 de enero del año 2026., se convoca a los colegiados de este Colegio Departamental a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo del año 2026, a las 19.00 hs. en la sede del Colegio, calle Chacabuco Nro. 23, San Nicolás, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
- 2°. **Renovación parcial de autoridades: Consejo Directivo:** Elección por el término de cuatro años de nueve (9) miembros del Consejo Directivo para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario General, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, **Honorable Tribunal de Disciplina:** Elección de tres (3) miembros titulares, dos (2) miembros suplentes.
- 3°. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31-12-25. Rendición de cuentas del presupuesto anual de ingresos y gastos según art. 15 inc. p) Ley 10973.
- 4°. Proclamación de las nuevas autoridades electas.

Mariela Inés León
Secretaría General

ACTO ELECCIONARIO

Fecha acto eleccionario: el mismo se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2026

Hora inicio: 9.00. Hora cierre: 13.00.

Cantidad de mesas receptoras de votos: seis (6) mesas; una mesa en la Sede del Colegio y una mesa en cada una de las ciudades que se detallan en el punto Lugares de Votación.

Lugares de votación:

- Mesa 1) San Nicolás: Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle Chacabuco 23 (San Nicolás)
- Mesa 2) Villa Ramallo: Centro Comercio e Industria, calle San Martín 179 (Villa Ramallo)
- Mesa 3) San Pedro: Centro Comercio e Industria y Turismo, calle Mitre 650 (San Pedro)
- Mesa 4) Baradero: Club de Pesca y Náutica, calle Almirante Brown s/n (Baradero)
- Mesa 5) Capitán Sarmiento: Cámara Industria y Comercio, calle Mármol 803 (C. Sarmiento)
- Mesa 6) Arrecifes: Cámara de Comercio e Industria, domicilio calle La Madrid 154 (Arrecifes)

Autoridades de mesas: Art. 59 DEcReg 3630/91: Cada mesa estará constituida por un presidente titular y un suplente designados por el Consejo Directivo

Fiscales: las listas podrán proponer fiscales para la integración de las mesas, con un límite de un (1) fiscal por cada mesa.

Escrutinio provisorio: El escrutinio de votos se realizará en cada una de las mesas receptoras de votos. Una vez finalizado, se labrará el acta correspondiente, la cual deberá estar firmada por el presidente de mesa y fiscales y se remitirá por mail al correo institucional del Colegio. Finalizado el escrutinio provisorio, los presidentes de cada una de las mesas habilitadas trasladará la urna a la sede del Colegio.

Escrutinio definitivo: recibida la totalidad de las urnas en la sede del Colegio se procederá a realizar el escrutinio definitivo

Art. 28° Ley 14085: No pueden ser electores en ningún caso los Martilleros y/o Corredores Públicos que, inscriptos en el registro, adeuden la cuota anual establecida en la presente ley. Tampoco podrán ser elegidos quienes se encuentren con sus cuentas previsionales en mora al momento de su postulación.

El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiere su voto sufrirá una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la cuota vigente a la fecha de la Asamblea. Dicha sanción será aplicada por el Consejo Directivo, cuyos importes serán destinados al Colegio Departamental respectivo.

Art. 31° Ley 10973: “La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación de quorum.

Fecha y hora límite para Presentación de Listas.

Hasta el día 1° de marzo de 2026 a las 13 hs. en la Secretaría Administrativa de este Colegio Departamental.

NOTA: los Martilleros y/o Corredores Públicos matriculados a partir del 31 de marzo de 2025, **NO VOTAN.**

Chacabuco 23 . B2900GUA San Nicolás de los Arroyos . Buenos Aires
Cel. 336-4513723/ 4690858 | e-mail: cmcpnsc@yahoo.com.ar

Argumentaron que “la responsabilidad penal juvenil, lejos de constituir una negación de derechos, puede ser concebida como un componente necesario de un sistema integral de protección”.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



EL 78% DE QUIENES TRABAJAN PROFESIONALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SON VARONES

De errores en diagnósticos médicos a descartar currículums de mujeres: así son los sesgos de género en la IA

El «Informe preliminar con perspectiva interseccional sobre sesgos de género en la inteligencia artificial» –elaborado por el Instituto de las Mujeres de España– subraya que los sistemas algorítmicos no operan en el vacío, sino que reflejan los valores, prejuicios y jerarquías presentes en los datos con los que se entrenan. Los efectos discriminatorios se registran a gran escala.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La inteligencia artificial (IA) ya interviene en procesos de selección de personal, diagnósticos médicos o sistemas de seguridad, pero diversos estudios advierten de que no es neutral y de que la infrarrepresentación femenina en su desarrollo, junto al uso de datos sesgados, están provocando decisiones automatizadas que discriminan a las mujeres. Así lo advierte el *Informe preliminar con perspectiva interseccional sobre sesgos de género en la inteligencia artificial* –elaborado por el Instituto de las Mujeres de España– que subraya que los sistemas algorítmicos no operan en el vacío, sino que reflejan los valores, prejuicios y jerarquías presentes en los datos con los que se entrenan. El informe –del que dio cuenta en un artículo el medio *Efeminista*– alerta de que, si no se incorporan criterios de igualdad en su diseño, la IA puede reforzar estereotipos y producir efectos discriminatorios a gran escala, especialmente en ámbitos como el empleo, la salud, la movilidad o el urbanismo. En el ámbito de la selección de personal, los sistemas de cribado automatizado han penalizado currículums de mujeres al asociar los perfiles de liderazgo con trayectorias masculinas. Estos algoritmos aprenden a partir de historiales de contratación dominados por hombres y reproducen ese patrón como norma, lo que reduce las oportunidades de las candidatas incluso antes de que una persona revise su perfil. Así lo confirmó la propia directora de Ciencia de Datos del laboratorio de ideas Data-Pop Alliance (con el apoyo de las universidades de Harvard y el MIT), Zynnia del Villar, durante una entrevista con la agencia EFE.

«Amazon tuvo que retirar su sistema de reclutamiento basado en IA porque penalizaba los currículum vitae de las solicitantes mujeres, y asistentes virtuales como Siri o Alexa han sido programados con respuestas sumisas ante comentarios sexistas, reforzando estereotipos de género», explicó.

SALUD Y PATRONES CLÍNICOS MASCULINOS

En el artículo «Inteligencia artificial



y sesgos de género», firmado por Lourdes Muñoz Santamaría y publicado en la revista monográfica *In Mujeres* –dedicada a la comunicación–, se explica que, en el ámbito del reconocimiento facial, los sistemas fallan más al identificar a mujeres y, de forma especialmente acusada, a mujeres racializadas, ya que los algoritmos se entrenan mayoritariamente con imágenes de hombres blancos, lo que incrementa los márgenes de error para otros grupos de población.

En el ámbito de la salud, advierte que los algoritmos entrenados mayoritariamente con datos de pacientes hombres pueden generar diagnósticos erróneos para las mujeres y agravar sesgos ya existentes en la práctica médica.

Estudios señalan que estos sistemas fallan con mayor frecuencia en la detección de enfermedades cardiovas-

culares en mujeres, al basarse en patrones clínicos masculinos.

Esta distorsión tecnológica se suma a un sesgo histórico en la investigación médica, donde las mujeres han estado infrarrepresentadas en estudios y ensayos clínicos, lo que ha derivado en infradiagnósticos, tratamientos más conservadores y, en algunos casos, peores pronósticos.

«DEEPAKES» SEXUALES Y VIOLENCIA DIGITAL

El artículo también se pregunta cómo impacta el mal uso de las herramientas de IA en los derechos de las mujeres y en la violencia contra ellas. En esa línea, uno de los episodios más recientes y graves es el uso de Grok (la IA de X) para crear *deepfakes* sexuales de mujeres y menores sin consentimiento.

Desde finales del pasado diciembre, usuarios suscriptores de X Premium co-

menzaron a utilizar Grok para generar imágenes realistas sexualizadas, principalmente de mujeres en bikini o ropa interior, lo que provocó una ola de indignación internacional. Grok reconoció «fallos» en sus salvaguardas y afirmó estar trabajando para corregirlos.

SIN DIVERSIDAD EN EL DESARROLLO

En la raíz del problema se encuentra la falta de diversidad en el desarrollo de la inteligencia artificial, según ambas publicaciones del Instituto de las Mujeres. Solo el 22% de las personas que trabajan profesionalmente en el ámbito de la IA son mujeres, según un informe reciente del Foro Económico Mundial, una infrarrepresentación que limita la pluralidad de enfoques y condiciona qué datos se seleccionan, qué problemas se consideran prioritarios y qué impactos

se evalúan.

«La IA la están diseñando básicamente hombres blancos, con las consecuencias de falta de diversidad que eso implica», advirtió durante una entrevista con la agencia EFE la subdirectora de la Unesco, Gabriela Ramos, cuya institución ha cuantificado en menos del 20% el número de mujeres que trabajan en las grandes compañías de diseño y entrenamiento de los algoritmos y nuevas herramientas. Para la profesora de Ciencias de la Computación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Aura Hernández, el problema no es solamente que la diseñen más hombres, sino que estos no tengan perspectiva de género. «La tecnología en general tiene a más profesionales masculinos y la IA no va a esperar a la igualdad. Los hombres también deberían velar por ella», notó.

SECTOR INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO

Un estudio en Córdoba expone una realidad compartida: apenas el 15% de las mujeres con discapacidad tiene empleo formal

Un relevamiento realizado por la Fundación Por Igual Más revela datos en el marco del proyecto “Empleo de Mujeres Cordobesas con Discapacidad en el Ámbito IT”, que representan situaciones similares en el resto del país. Según la investigación, el 85% de las empresas que sí las contrataron manifestó estar altamente satisfechas. Sin embargo, el 64% de las empresas nunca lo hizo debido a barreras y prejuicios.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La virtualidad y el avance del teletrabajo permiten neutralizar la falta de accesibilidad de muchos empleos tradicionales y de entornos físicos hostiles para ciertos grupos de la sociedad.

El 85% de las mujeres con discapacidad que respondió a la encuesta de la Fundación Por Igual Más afirmó que desea insertarse en el sector tecnológico e informático, aunque solamente el 15% lo logró.

Los resultados de la primera etapa del proyecto «Empleo de Mujeres Cordobesas con Discapacidad en el Ámbito IT» incluyeron la participación de mujeres de Córdoba, pero son aplicables a situaciones similares del resto del país.

El estudio identificó que existe una triple barrera en la inserción en el



mercado laboral de este segmento de la población: “el 46% asume tareas de cuidado de familiares, sumando esta carga a las barreras

de discapacidad y género”. Ante esto, “el teletrabajo se convierte en su única vía real de independencia económica”, señalaron.

Existen otras barreras, como la falta de herramientas digitales accesibles.

El 64% de las empresas encuestadas nunca contrataron a una mujer con discapacidad. Si bien el 85% de las compañías están abiertas a diferentes formas de teletrabajo, solamente el 2% cuentan con las condiciones para que puedan incorporarse las personas con discapacidad.

EMPRESAS Y RELEVAMIENTO

Se desprende de la consulta a empresas del sector tecnológico que son los prejuicios –y no el desempeño profesional– la principal causa de la baja participación de las mujeres con discapacidad, dado que “el 85% de las empresas que ya han contratado mujeres con

discapacidad califica la experiencia como ‘excelente’”.

Además, “el 90% destaca una menor rotación y una mayor lealtad corporativa”, concluye el documento.

El relevamiento se llevó adelante con el apoyo de la Embajada de Canadá, el Fondo Ayudar y el Ministerio de Desarrollo Humano, entre otros organismos. Incluyó encuestas presenciales a 112 mujeres en distintos puntos de la provincia, como la ciudad de Córdoba, Mina Clavero, Villa María, Río Cuarto, San Francisco y Villa General Belgrano.

El diagnóstico, realizado en 10 nodos provinciales, muestra un perfil joven (33 años promedio) y altamente motivado por la especialización técnica.

11 DE FEBRERO

Día de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

Esta semana, el 11 pasado, se conmemoró a nivel mundial el Día de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia. Según la Unesco, a nivel global, menos del 30% de las personas que trabajan en ciencia y tecnología son mujeres. Se trata de una brecha que no se explica por falta de talento, sino por barreras persistentes en el acceso, la formación y las oportunidades. También la brecha salarial en la carrera científica persiste: las in-

vestigadoras ganan menos que sus pares varones.

Asimismo, solo el 28% del alumnado en ingeniería son mujeres.

A pesar de sus contribuciones, menos del 4% de los premios Nobel de ciencias han sido otorgados a mujeres.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó recientemente un informe sobre las tendencias sociales y el empleo durante 2025. Concluyó que durante el año

pasado, las mujeres solo representaban las 2/5 partes del empleo global. “La probabilidad de que las mujeres formaran parte de la población activa fue 24,2 puntos porcentuales más baja que la de los hombres, y la proporción de mujeres jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación fue 14,4 puntos porcentuales más elevada que la de los hombres jóvenes”, detalla el documento.



ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.

144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año.
WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.

- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.

- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.

- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 – 336 4522207.

-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, <https://seguridad.gba.gob.ar>.

-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.

-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.

-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.

-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795

https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.

-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.

-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.

-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.

-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres

SN@emergenciaenviolencia.sn

-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn

-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478.

- Línea provincial Diversidad: 2215220800. De lunes a viernes de 9 a 15 hs.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt 5, 17-37)

«Les aseguro que si la justicia de ustedes no es superior a la de los escribas y fariseos, no entrarán en el Reino de los Cielos. Ustedes han oído que se dijo a los antepasados: “No matarás, y el que mata, debe ser llevado ante el tribunal”. Pero Yo les digo que todo aquel que se irrita con su hermano, merece ser condenado por un tribunal. Ustedes han oído que se dijo: “No comerás adulterio”. Pero Yo les digo: “El que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón”. Ustedes han oído también que se dijo a los antepasados: “No jurarás

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“No matarás”

falsamente, y cumplirás los juramentos hechos al Señor”. Pero Yo les digo que “no juren de ningún modo”. Cuando ustedes digan “sí”, que sea sí, y cuando digan “no”, que sea no. Todo lo que se dice de más, viene del Maligno». Palabra del Señor.

Estamos ante “los mandamientos” del Nuevo Testamento o “ley nueva”: las bienaventuranzas. El papa Francisco suele decir que si uno vive las bienaventuranzas y el Evangelio del juicio final (“estuve, enfermo, preso... y me viniste a visitar; desnudo y me vestiste; hambriento y me diste de comer...”), se salva, porque en esos textos está, en resumen, lo que tiene que vivir un cristiano. Lo “nuevo” que tienen las bienaventuranzas es la gracia de Dios para poder vivirlas, porque son mucho más difíciles de practicar que los diez mandamientos. Por la densidad que tienen, reflexionaré solamente sobre una de ellas: “No matarás”. Comencemos con lo más común: matar el “buen nombre” de una persona mediante la crítica o la calumnia. Las redes sociales son una formidable manera de comunicarnos; lo podemos hacer a cada rato, con menos tiempo y cubriendo



mayores distancias. Podemos mandar un WhatsApp a un amigo en Europa u otro continente y comunicarnos como si estuviésemos cerca. Desde el punto de vista negativo, escondidos detrás de un celular o una computadora, se puede matar el buen nombre de una persona, de manera increíble; le podemos poner una “etiqueta” que, aunque después se demuestre que era falsa, será muy difícil que esa persona se libere de la mala fama que le hicimos a través de un tuit, del Facebook, Instagram u otro modo de comunicación. Por eso el papa Francisco dice en el documento que escribió sobre la santidad en el mundo actual: “También los cristianos pueden formar parte de redes de violencia verbal a través de internet y de los

diversos foros o espacios de intercambio digital [...] se suelen naturalizar la difamación y la calumnia, y parece quedar fuera toda ética y respeto por la fama ajena [...] en estas redes se dicen cosas que no serían tolerables en la vida pública, y se busca compensar las propias insatisfacciones descargando con furia los deseos de venganza [...] y se destroza la imagen ajena sin piedad” (Papa Francisco: *Gaudete et exultate* n° 115).

Ante este nuevo modo de violencia, el papa, en el documento citado, nos aconseja no reaccionar de la misma manera, sino de la siguiente: “La firmeza interior, que es obra de la gracia, nos preserva de dejarnos arrastrar por la violencia que invade la vida social, porque la gracia aplaca la vanidad y hace posible la mansedumbre del corazón. El santo no gasta sus energías lamentando errores ajenos: es capaz de hacer silencio ante los defectos de sus hermanos y evita la violencia verbal que arrasa y maltrata, porque no se cree digno de ser duro con los demás, sino que los considera como superiores a uno mismo” (cf Flp 2, 3). En síntesis: además de evitar criticar o calumniar por las redes —porque el daño que podemos hacer al buen nombre de una persona es mayúsculo e injusto—, la reacción que tenemos que tener cuando nos han criticado injustamente es la mansedumbre; pedirle a Dios la gracia de no entrar en el juego violento que significa el intercambio de críticas por las redes. El camino que propone Jesús en el Evangelio es menos cobarde y no es anónimo: la corrección fraterna. Consiste en hablar personalmente con la persona que nos ofendió y humildemente decirle «me parece que te equivocaste», aclarar el equívoco —ya que muchas veces se trata solo de eso: una falta de entendimiento o una comprensión no correcta de un mensaje— y dialogar para reconciliarse. De este modo, bajamos los altos decibeles de violencia social y somos constructores de paz y de unidad. Así ponemos nuestro granito de arena para una mayor calidad de vida para todos.

Buen domingo.

efemérides

1564 - GALILEO GALILEI. Nace en la ciudad toscana de Pisa el astrónomo, ingeniero y matemático italiano Galileo Galilei, a quien se considera “padre de la astronomía y de la física” modernas. Promovió la revolución científica y fue una de las grandes figuras de la era del Renacimiento.

1811 - DOMINGO F. SARMIENTO. Nace en el barrio Carrascal de la ciudad de San Juan el maestro rural, escritor, militar y político Domingo Faustino Sarmiento, presidente de la Nación entre 1868 y 1874. Fue fundador de escuelas públicas y promotor de la educación como base para el progreso social, económico y científico del país.

1950 - LA CENICIENTA. En una *premier* especial se estrena en la ciudad estadounidense de Boston la película animada de Walt Disney *La Cenicienta (Cinderella)*, de 75 minutos de duración, basada en el cuento homónimo del escritor francés Charles Perrault

1954 - MATT GROENING. Nace en la ciudad de Portland (Oregon, EE.UU.) el dibujante, escritor y productor de televisión Matt Groening, mundialmente reconocido por la creación de la popular serie televisiva *Los Simpson*.

1959 - ALI CAMPBELL. Nace en la ciudad inglesa de Birmingham el músico de reggae Ali Campbell (Alistair Ian Campbell), vocalista y fundador de la banda UB40, con la que vendió más de 70 millones de discos.

1965 - NAT KING COLE. A la edad de 45 años, muere en la ciudad de Santa Mónica (California, EE.UU.) el pianista y cantante estadounidense Nat “King” Cole (Nathaniel Adams Coles), uno de los artistas más talentosos de la era del swing. Considerado como uno de los mejores cantantes de toda la historia del jazz, vendió más de 75 millones de discos en todo el mundo.

1990 - ACUERDO DE MADRID. La Argentina y el Reino Unido alcanzan en Madrid un acuerdo por el que restablecen las plenas relaciones diplomáticas que se habían interrumpido por la guerra de las islas Malvinas de 1982.

2023 - ADIÓS A RAQUEL WELCH. La actriz estadounidense Raquel Welch muere en Los Ángeles a los 82 años. Había nacido en Chicago en 1940 como Jo Raquel Tejada. Hija de padre boliviano, saltó al estrellato en 1966 con *Un millón de años antes de Cristo*, a la que siguió *Viaje fantástico*.

En 1973 filmó *Los tres mosqueteros*, por la cual recibió el Globo de Oro a la mejor actriz de comedia o musical. Fue uno de los mayores símbolos sexuales de la historia del cine.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Trabajadores fuera de convenio de Fiplasto denuncian siete meses sin aumentos y piden una respuesta urgente



Más de 50 trabajadores “fuera de convenio” de la empresa Fiplasto hicieron pública, a través de una carta abierta, la difícil situación laboral y económica que atraviesan desde hace varios meses. Según manifestaron, llevan siete meses sin recibir actualizaciones salariales, en un contexto marcado por la inflación y la pérdida sostenida del poder adquisitivo.

La carta, dirigida a la comunidad de Ramallo, expresa un fuerte sentimiento de tristeza, angustia y desesperanza. Los trabajadores señalan que, al estar fuera de convenio, sus ingresos dependen exclusivamente de la decisión de la gerencia, sin un marco paritario que garantice revisiones periódicas.

“Somos conscientes del difícil contexto económico del país y de la baja en las ventas que enfrenta la empresa, pero no aceptamos que nuestros salarios sean utilizados como variable de ajuste”, remarcan en el documento. Aseguran que el congelamiento actual se suma a años de deterioro progresivo, producto de la inflación y la falta de respuestas por parte de la patronal.

La situación, indican, resulta especialmente grave para los rangos bajos y medios, como asistentes, coordinadores y supervisores. Muchos de ellos cuentan con más de diez años de antigüedad en la empresa y, sin embargo, no alcanzan a percibir un salario mensual de un millón de pesos. “En varios

casos estamos cerca de la línea de pobreza y debemos buscar otros trabajos para cubrir los gastos básicos de nuestras familias”, afirman.

“Nos mienten en la cara y sentimos una complicidad que nos deja indefensos”, sostienen. Además, denuncian situaciones de acoso, maltrato y presiones cada vez que intentan reclamar mejoras salariales. Por este motivo, explican, eligieron expresarse desde el anonimato, por temor a represalias o a la pérdida de sus puestos de trabajo.

La falta de representación sindical es otro de los puntos centrales del reclamo. Al no estar amparados por un gremio, aseguran sentirse desprotegidos frente a las decisiones empresariales y expuestos a condiciones laborales injustas.

“Trabajamos bajo una presión constante y cuando llega fin de mes cobramos migajas”, relatan.

En este marco, exigen una respuesta inmediata de la gerencia, la revisión urgente de los salarios y el establecimiento de reglas claras, previsibles y justas para todos los trabajadores fuera de convenio.

“No pedimos privilegios. Pedimos un sueldo digno, que refleje nuestro esfuerzo y nos permita vivir con tranquilidad junto a nuestras familias”, concluye la carta, que busca visibilizar una problemática que, según advierten, se ha vuelto insostenible.

El Concejo Deliberante aprobó la licitación para el control del tránsito pesado

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo aprobó por mayoría, en una sesión extraordinaria realizada este viernes, el proyecto de ordenanza que habilita la adjudicación del servicio de control del tránsito pesado en el partido.

La propuesta fue elevada mediante la Nota N° 001/26 por el intendente municipal, solicitando la autorización para avanzar con la adjudicación de la Licitación Pública N° 03/25. El proceso está orientado

a la concesión vial y a la implementación de un sistema integral destinado a fiscalizar la circulación de camiones y vehículos de gran porte en distintos puntos del distrito. Con la aprobación del cuerpo deliberativo, el proyecto adquirió fuerza de ordenanza y habilitó formalmente la adjudicación del servicio a la firma Plus Byte S.R.L. Desde el Ejecutivo se remarcó que la empresa cumplió con los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en el pliego.

Villa Constitución celebró sus 168 años con actos protocolares en dos plazas

La ciudad de Villa Constitución conmemoró este sábado el 168° aniversario de su fundación con una ceremonia protocolar que se desarrolló en dos espacios emblemáticos del centro de la ciudad. Los actos fueron encabezados por el intendente municipal, profesor Jorge Berti, y contaron con la presencia de la presidenta del Concejo Municipal, Carla Bertero; la diputada nacional Alejandrina Borgatta; concejales de todos los bloques políticos; funcionarios del gabinete municipal; representantes de las fuerzas de seguridad; Veteranos de la Guerra de Malvinas y miembros de instituciones locales.

La celebración comenzó poco después de las once de la mañana en la Plaza de la Constitución, donde las autoridades procedieron al izamiento del Pabellón Nacional y a la colocación de una ofrenda floral en el Hito Fundamental, en memoria de los primeros pobladores y fundadores de la ciudad.

Durante la ceremonia, se realizó una reseña histórica que repasó los



orígenes de la localidad. Se recordó que la zona, conocida originalmente como “Puerto de las Piedras” o “Peñón de las Piedras”, fue evaluada en 1855 por una “Empresa Fundadora” con domicilio legal en la ciudad de Rosario, dedicada a urbanizar tierras en el sur santafesino. Aquella sociedad, conformada por los señores Nicasio Oroño, Marcelino Freyre, José María Echagüe y Cayetano Carbonell, inició las gestiones para fundar un pueblo en este sector aledaño al río Paraná y cercano al límite con la provincia de Buenos Aires.

Tras dos años de intensos trámites, Cayetano Carbonell logró que el 18 de julio de 1857 se efectuara la cesión de

las tierras que ocuparía el nuevo pueblo. En el mes de octubre de aquel año se formalizó la transferencia de los terrenos a la Empresa Fundadora. Cuarenta días después de la cesión, se obtuvo la autorización del gobierno de la provincia de Santa Fe para la fundación del pueblo. Finalmente, casi cuatro meses más tarde, el 14 de febrero de 1858, el entonces gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, llegó a estas tierras y colocó la piedra fundamental del flamante pueblo, el cual se denominó por entonces como “Villa de la Constitución”, en clara alusión a la jura de la Carta Magna provincial acontecida cinco años antes en la ciudad de Santa Fe.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: \$30.000 | 1 semana: \$175.000
2 semanas: \$300.000 | 3 semanas: \$400.000
4 semanas: \$450.000

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



CONSULTAS: +54-9-336-4666565



Hotel Colonial San Nicolás



El acero y el aluminio quedaron fuera del acuerdo comercial con EE.UU. y se esperan nuevas definiciones de Trump

La industria no formó parte del entendimiento y mantiene aranceles del 50% para las exportaciones que se hacen a ese país. El canciller, Pablo Quirno, dijo que hay “una voluntad política explícita de revisarlo”.

El acuerdo comercial que la Argentina firmó con Estados Unidos busca liberar de trabas arancelarias a diversos productos, pero dejó afuera a una industria clave para el país: el acero y el aluminio. Donald Trump mantuvo aranceles por 50% y sigue latente la expectativa de que nuevas negociaciones destraben una mejora para el sector.

“Los grandes ausentes del acuerdo comercial son el aluminio y el acero, que tienen un arancel del 50% y sobre los cuales había grandes expectativas de un trato preferencial. No sucedió, pero el gobierno norteamericano se mostró abierto a analizar la situación”, describió la consultora Analytica.

Y detalló: “Solamente fueron incorporadas materias primas básicas de fundición y aleaciones y algunas pocas manufacturas de acero y aluminio (el grueso de las exportaciones a EE.UU.),

pero limitadas a la industria aeronáutica”. De acuerdo a sus estimaciones, cerca de 7,5% de las exportaciones argentinas en los últimos 5 años fueron de aluminio y sus manufacturas —unos US\$510 millones anuales, la tercera categoría más relevante—, mientras que el hierro y el acero representaron cerca del 2,1%, con exportaciones promedio en torno a US\$143 millones anuales. Es decir que el rubro genera más de US\$600 millones al año.

Desde el año pasado, el acero y el aluminio permanecen bajo la Sección 232, una normativa que autoriza al presidente norteamericano a imponer aranceles a la importación más altos por motivos de “seguridad nacional”. Primero se aplicó un 25% y luego se elevó al 50% en junio de 2025. Lo cierto es que desde entonces la industria siderúrgica y metalúrgica, aguardan una

modificación de estos gravámenes en favor de la Argentina.

En la Argentina, el impacto de esta decisión de Trump recae sobre firmas como Acindar, Aluar y las empresas del Grupo Techint, Tenaris y Ternium.

Puertas adentro de varias de esas compañías siguen esperando novedades y sostienen la expectativa de que se incorporen cambios que beneficien el comercio internacional.

“Valoramos positivamente los avances en la agenda comercial bilateral y todo paso que contribuya a fortalecer el vínculo entre ambos países. No obstante, consideramos relevante que, en futuras instancias de revisión, pueda contemplarse la inclusión de los productos de acero no planos dentro del esquema de negociación”, respondieron en ArcelorMittal Acindar.

En un intento por contener la si-



tuación, en la conferencia de prensa en la que se anunció la firma del acuerdo comercial, el canciller Pablo Quirno, dijo que existe un compromiso para rebajar los aranceles en acero y aluminio, aunque no dio mayores precisiones sobre cómo se aplicarían ni cuándo. “Hay una voluntad política explícita de revisar los aranceles al acero y al aluminio. Tenemos que tener un poco más de paciencia, pero el compromiso está intacto”, expresó. E insistió: “Los acuerdos estos son dinámicos, no son estáticos, y EEUU está negociando con una cantidad muy importante de países al mismo tiempo. Mientras que nosotros, lo que queremos es preocuparnos sobre nuestra problemática”.

En paralelo y mientras se desarrollaban las negociaciones del acuerdo comercial con Estados Unidos, en diciembre el Gobierno prorrogó por tres meses la quita de retenciones al acero y al aluminio. En una suerte de gesto a la industria, en el decreto 930/25 se justificó la medida “dado que a la fecha subsisten condiciones que afectan de manera directa la competitividad de las exportaciones argentinas de aluminio y acero”. Y se alentó el objetivo de “mitigar los efectos adversos sobre el sector exportador argentino como consecuencia de la adopción de las mencionadas medidas de protección al mercado interno de dichos productos efectuada por otros países”.

El agro argentino, el más beneficiado en el pacto con los Estados Unidos

El Gobierno argentino y la administración de Estados Unidos anunciaron la firma de un Acuerdo sobre Comercio e Inversiones que marca un hito en la relación bilateral. Se trata del primer país de América del Sur en cerrar un entendimiento de este tipo bajo la política de “comercio justo y recíproco” impulsada por Washington desde 2025.

A diferencia de los tratados de libre comercio tradicionales, este instrumento se enmarca en la lógica de “rebalanceo” promovida por la Casa Blanca. Incluye reducciones o eliminaciones arancelarias puntuales, cupos específicos y un conjunto amplio de compromisos regulatorios, en su mayoría asumidos por Argentina.

En su análisis sobre el acuerdo, y sobre las implicancias directas sobre

el agro, la Fundación INAI puntualiza que, para la Argentina, el dato más destacado es la ampliación de la cuota de carne bovina para ingresar al mercado estadounidense, que sumará 80.000 toneladas adicionales. También se acordó que más de 1.600 posiciones arancelarias quedarán exceptuadas de aranceles recíprocos, aunque solo una porción limitada corresponde a productos agroindustriales. Del lado argentino, el acuerdo implica la eliminación de aranceles en 221 posiciones y la apertura de contingentes para bienes como carnes, quesos, vinos y productos alimenticios. Sin embargo, el núcleo de las obligaciones se concentra en normas técnicas, sanitarias y de propiedad intelectual, donde se prevén adecuaciones regulatorias profundas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2199 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Hay casi 22.000 empresas menos El desempleo golpeó a más de 150.000 trabajadores registrados durante el 2025

En lo que va del gobierno de Javier Milei hay casi 22.000 empresas menos, con fuerte acento en la construcción, según datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

El cierre neto de empresas en noviembre último fue de 892.

Y acumula en esos 11 meses de 2025 una pérdida neta de 9.722 empleadores.

Con relación a noviembre de 2023, el sistema de riesgos del trabajo sumaba 512.357 empleadores y 9.857.173 trabajadores.

En noviembre de 2025, el sistema contabilizó 490.419 empresas y 9.566.571 trabajadores.

En consecuencia, en esos 24 meses, se produjo una caída neta -entre altas y bajas- de 21.938 empleadores. Y disminuyó 290.602 el total de trabajadores o empleados.

Con 512.357 al finalizar 2023, hubo una caída del número de empresas hasta mediados de 2024 como consecuencia de la devaluación y de la «motosierra».

Luego hubo una desaceleración de la caída. A diciembre de 2024, el número llegaba a 499.682.

Un total de 153.847 empleados registrados que fueron despedidos sin causa atribuible al trabajador comenzaron a cobrar el seguro o la Prestación por Desempleo durante el año 2025. Esta cifra, basada en los datos oficiales de la Seguridad Social, refleja un incremento sostenido de la asistencia estatal, alcanzando en diciembre el «registro mensual más alto de todo el año pasado» con 103.654 beneficiarios percibiendo un pago promedio de \$ 276.944.

Del total de las altas procesadas el año anterior, el impacto sectorial mostró una mayor incidencia en la industria manufacturera, con 36.648 casos, seguida por el comercio con 32.630 y la construcción con 25.311. En términos demográficos, la distribución territorial evidencia una fuerte concentración en el territorio bonaerense: «Residían 44.145 en la provincia de Buenos Aires», mientras que en Santa Fe se contabilizaron 7.675, en Córdoba 7.825 y en la Ciudad de Buenos Aires 6.720.

Según se pudo saber, el marco normativo vigente establece que tienen

derecho a esta prestación quienes hayan estado en relación de dependencia bajo la ley 24.013 y sufran un cese laboral por causas externas. Entre los requisitos fundamentales se destaca el «haber tenido al menos 6 meses de trabajo con aportes en los últimos 3 años anteriores al despido». Durante el período de cobertura, que se extiende hasta 12 meses, los beneficiarios mantienen la obra social, las asignaciones familiares y el cómputo de la antigüedad para la jubilación. En cuanto al esquema de pagos, el monto es descendente: los primeros cuatro meses se percibe el 100%, del quinto al octavo el 80%, y del noveno al duodécimo el 70%. Según lo dispuesto por el Consejo del Salario Mínimo en 2023, la prestación debe ser «equivalente al 75% de la mejor remuneración mensual, normal y habitual del trabajador en los 6 meses anteriores al cese laboral», aclarando la Resolución que en ningún caso el monto podrá ser inferior al 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente ni superior al 100%.

La CGT se reúne mañana y planifica un paro general

La cúpula directiva de la CGT adelantó para mañana una reunión en la que se tratará la posibilidad de llamar a un paro general para la próxima semana, en claro desacuerdo con la posible sanción de la Reforma Laboral, que comenzará a debatirse en Diputados, luego de la media sanción en el Senado.

Los cotitulares de la CGT, Octavio Argüello (Camioneros), Jorge Sola (Seguro) y Cristian Jerónimo (empleados del vidrio) decidieron adelantar el encuentro, que se llevará a cabo de manera virtual desde las 16, ante la postura de varios dirigentes, quienes apoyan una medida de fuerza.

De hecho, muchos sindicalistas sostienen que ya no es suficiente con salir a la calle para expresar su oposición al proyecto del gobierno, y pidieron expresamente medidas más duras.

En consecuencia, y según supo la agencia Noticias Argentinas, es posible que la central obrera convoque a un paro el día que se inicie el debate de la reforma en la cámara



baja, probablemente el miércoles 18 o jueves 19.

Uno de los puntos que causó más oposición para la CGT es el que permite reducir el salario de los trabajadores entre un 25 y un 30 por ciento en caso de licencia médica, aunque también les preocupa el tema de las indemnizaciones, la jornada laboral y las vacaciones.

Más allá de estas cuestiones, la regulación del derecho de huelga aparece en el horizonte como otro punto conflictivo.



GUARDERIA NAUTICA

 MARINAS
 DEL YAGUARON

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907

 3364-522007  Marinas del Yaguarón

Ausentismo en la provincia de Buenos Aires: uno de cada cuatro alumnos falta más de 45 días a clases

El informe educativo 2024 en la Provincia de Buenos Aires advierte altos niveles de inasistencia, mayor sobreedad y fuerte impacto en el rendimiento escolar.

Un informe oficial sobre el nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires expuso fuertes indicadores de ausentismo escolar durante el ciclo lectivo 2024. Entre los datos más relevantes, se destaca que cerca de uno de cada cuatro estudiantes del sistema estatal registra más de 45 inasistencias anuales, lo que equivale a más de un cuarto del calendario escolar.

El reporte, elaborado para la planificación educativa y el seguimiento de trayectorias escolares, analiza indicadores de asistencia, rendimiento académico y situación educativa de más de 1,6 millones de estudiantes secundarios. Según el documento, "el 36,9% de la matrícula faltó más de 28 veces", proporción que se eleva al 43,6% en el sector estatal y desciende al 17,8% en el privado.

En el sistema público, además, el promedio de inasistencias anuales por estudiante alcanza las 35,8 faltas, por encima del promedio general de

32,1 y muy por encima de las 21,8 registradas en establecimientos privados. El informe advierte también que el ausentismo tiende a aumentar a medida que avanza la trayectoria escolar, particularmente entre primero y cuarto año.

El documento señala una relación directa entre la edad de los alumnos y el nivel de ausentismo. "La sobreedad muestra una clarísima asociación con las inasistencias", indica el reporte, al evidenciar que los estudiantes con dos o más años de retraso en su trayectoria registran mayores niveles de faltas.

Rendimiento académico y materias pendientes

El estudio también analiza el desempeño académico de los estudiantes y su evolución durante el ciclo lectivo. Tras las instancias de intensificación de diciembre, ocho de cada diez materias habían sido aprobadas, con un 68,7% de aprobaciones al fi-



nalizar las clases y un 10,2% adicional durante el período de recuperación.

Sin embargo, el rendimiento presenta diferencias entre sectores: mientras en escuelas estatales el nivel de aprobación alcanza el 75%, en el sector privado llega al 90%.

El informe indica que Matemática es la asignatura con mayor porcentaje de contenidos pendientes, seguida por el área de Ciencias Naturales. Además, el

18,4% de los estudiantes terminó el año con más de cuatro materias sin aprobar.

Al finalizar el ciclo, cerca de la mitad del alumnado logró aprobar todas las materias, mientras que un 31,8% registraba entre una y cuatro pendientes. El porcentaje de estudiantes con dificultades académicas también aumenta entre primero y cuarto año, aunque luego tiende a disminuir.

Fuerte relación entre asistencia y desempeño

El documento remarca una estrecha correlación entre asistencia y rendimiento escolar. "La correlación entre asistencia y calificaciones es altísima", sostiene el informe, al señalar que solo uno de cada veinte estudiantes con hasta 14 faltas anuales adeuda más de cuatro materias, mientras que esta situación alcanza a nueve de cada diez alumnos con más de 94 inasistencias.

Asimismo, la brecha también se observa según la edad de los estudiantes: entre quienes cursan en tiempo teórico, apenas uno de cada diez presenta más de cuatro materias pendientes, frente a seis de cada diez entre quienes registran dos o más años de sobreedad.

El informe, elaborado con datos cargados por las escuelas durante 2024, tiene como objetivo aportar información para la planificación del ciclo lectivo y el acompañamiento de las trayectorias educativas. Los resultados reflejan que el ausentismo, la sobreedad y las dificultades académicas continúan siendo desafíos centrales del sistema educativo bonaerense.

Kicillof pagará un plus a los estatales, a cuenta de futuros aumentos

Los trabajadores estatales de la provincia de Buenos Aires cobrarán en marzo sus sueldos con un incremento del 1,5%, aunque no se haya llegado a un acuerdo en paritarias, ya que el gobierno de Axel Kicillof decidió liquidar ese adicional a cuenta de futuros aumentos salariales.

La decisión está motivada en que, de no tomar esa medida, los sueldos de este mes (a cobrar en marzo) quedarían por debajo de los cobrados en enero, cuando se pagaron montos en forma retroactiva.

Por eso, y a cuenta de los incrementos salariales que se acuerden en paritarias, los recibos de sueldo de febrero incluirán el concepto de suma a cuenta, para compensar el monto de esos retroactivos que no corren para este mes. La negociación del gobierno de Kicillof con los diferentes gremios es ríspida. Los do-



centes irán al paro y los gremios de la administración pública consideran "insuficiente" la oferta realizada por la Provincia este mes. Con la inclusión de este plus, el Gobernador se asegura

que los salarios de docentes y otros estatales no tengan una baja en términos nominales de un mes a otro si no se llega a un acuerdo en la negociación paritaria.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Huracán venció a Sarmiento

Huracán le ganó 1-0 como local a Sarmiento, por la quinta fecha del Torneo Apertura, y se afianzó en las primeras posiciones de la Zona B.

El único gol del encuentro lo hizo a los 17 minutos del segundo tiempo el delantero Juan Bisanz, quien había ingresado desde el banco de suplentes.

El primer tiempo transcurrió con pocas emociones, aunque con Huracán aproximándose poco a poco al arco rival. Ya en la segunda parte, el "Globo" pudo inclinar la balanza a su favor apenas pasado el cuarto de hora, cuando Bisanz conectó con la nuca después de un lateral/centro del defensor César Ibáñez.

Con esta victoria, el equipo de Parque Patricios extendió su buena racha, ya que venía de ganarle en el clásico a San Lorenzo, y llegó a los ocho puntos para afianzarse en los primeros puestos de la Zona B del Torneo Apertura.

Sarmiento, por su parte, desaprovechó una muy buena oportunidad para meterse en los puestos de clasificación a los playoffs, aunque de todas maneras se mantiene al acecho. En la próxima fecha, Huracán visitará a Deportivo Riestra, mientras que Sarmiento jugará nuevamente fuera de casa, esta vez ante Estudiantes de La Plata.

Talleres logró una valiosa victoria

Talleres de Córdoba le ganó 2-1 como local a Gimnasia de Mendoza, por la quinta fecha del Torneo Apertura, y sumó tres puntos claves que le permitieron meterse en puestos de clasificación a los playoffs en la Zona A.

Los dos goles del equipo cordobés los hizo Valentín Dávila, quien ingresó desde el banco de suplentes, mientras que para el equipo mendocino había igualado provisoriamente Agustín Modica. El juvenil Dávila, quien comenzó en el banco de suplentes, pero ingresó a los 17 minutos del primer tiempo en lugar de Bruno Barticciotto, conectó una gran volea para abrir el marcador a favor de los locales, en el estadio Mario Alberto Kempes, y convertir su primer gol en Primera División.

Cuando parecía que el duelo se iría al descanso en ventaja para la "T", apareció el empate para el "Lobo mendocino" de Agustín Modica, quien solo debió empujar la pelota al fondo de la red tras un pase de Facundo Lencioni y una gran jugada de Ulises Sánchez.

El encargado de darle la ventaja definitiva a Talleres fue nuevamente Dávila, quien cerró su noche soñada con un buen zapatazo desde afuera del área que se metió en el primer palo del arco defendido por César Rigamonti, de muy floja reacción.

TORNEO APERTURA

Racing fue más y derrotó a Banfield

El equipo de Gustavo Costas superó al "Taladro" por 2 a 0 en el estadio Florencio Sola, con goles de Marcos Di Cesare y Adrián "Maravilla" Martínez, de penal.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Racing manejó mejor el partido y se quedó con un triunfo por 2-0 ante Banfield, en un encuentro correspondiente a la quinta fecha de la Zona B del Torneo Apertura, llevado a cabo en

Banfield 0 Racing 2

Estadio: Florencio Sola.
Árbitro: Pablo Dóvalo.
VAR: Lucas Novelli.

Banfield: Facundo Sanguinetti; Ignacio Abraham, Sergio Vittor, Danilo Arboleda; Santiago López, Ignacio País, Lautaro Villegas, Lautaro Gómez; Lisandro Piñero, Tiziano Perrotta, Mauro Méndez. DT: Pedro Troglio.

Racing: Facundo Cambeses; Gabriel Rojas, Marcos Rojo, Marcos Di Cesare, Ezequiel Cannavo; Matko Miljevic, Santiago Sosa, Baltasar Rodríguez; Tomas Conechny, Adrián Martínez, Santiago Solari. DT: Gustavo Costas.

Goles: PT 27m. Marco Di Cesare (R); 46m. Adrián Martínez (R), de penal

Cambios: ST, al inicio, Bruno Zuculini por Baltasar Rodríguez (R); 15m. David Zalazar por Tiziano Perrotta (B); 15m. Bruno Sepúlveda por Lisandro Piñero (B); 19m. Matias Zaracho por Tomas Conechny (R); 19m. Valentín Carboni por Matko Miljevic (R); 32m. Neyder Moreno por Lautaro Villegas (B); 32m. Rodrigo Auzmendi por Mauro Méndez (B); 33m. Franco Pardo por Marcos Rojo (R); 42m. Adrián Fernández por Santiago Solari (R).

el estadio Florencio Sola.

Los goles para la "Academia" los convirtieron Marco Di Cesare, a los 27 minutos, y Adrián "Maravilla" Martínez, a los 46', ambos en el primer tiempo.

Con este resultado, el elenco de Avelleda volvió a sumar un importante triunfo luego de un arranque de certamen en el que cosechó tres derrotas de manera consecutiva y generó dudas en el esquema del entrenador, Gustavo Costas. Ahora, el cuadro albiceleste se prepara para visitar La Bombonera y medirse ante Boca, el próximo viernes desde las 20:00 por la sexta jornada del Torneo Apertura.

En el peor momento de Racing en el partido, superado y sin claridad en ataque, apareció el defensor Marco Di Cesare para capturar un rebote tras la tajada de Facundo Sanguinetti y, de media vuelta, abrió el marcador para

la visita. En los últimos instantes de la primera mitad, el árbitro Pablo Dóvalo observó una mano dentro del área de un futbolista del "Taladro" y sancionó la pena máxima para la Academia. El encargado de ejecutar el remate fue Adrián Martínez, quien amplió la diferencia con un disparo potente.

De esta manera, el conjunto visitante se fue al descanso con la tranquilidad de la victoria parcial en el resultado al descanso y ajustó lo necesario en el entretiempo para sostener la diferencia en el mismo.

El complemento se desarrolló sin demasiados sobresaltos para Racing, en contraste con lo ocurrido en la primera mitad, y los comandados por Gustavo Costas volvieron a sonreír en el campeonato local tras el triunfo por 2-1 ante Argentinos Juniors en la pasada jornada.

Ganaron Belgrano y Atlético Tucumán

Belgrano le quitó el invicto a Independiente Rivadavia de Mendoza al doblegarlo por 1 a 0 como visitante con gol de Franco Vázquez. De esta manera, el "Pirata" escaló al tercer puesto de la Zona B con 11 puntos, escoltando al líder Tigre (13) y a la "Lepra" mendocina, que suma 12.

Por su parte, Atlético Tucumán consiguió su primer triunfo en el certamen al golear por 4 a 0 a Estudiantes de Río Cuarto en el Monumental José Fierro. Los tantos fueron convertidos por Renzo Tesuri, Nicolás Lámendola y Leandro Díaz en dos ocasiones, una de penal.

Boca recibe a Platense

Boca recibirá hoy a Platense, por la quinta fecha de la Zona A del Torneo Apertura, en busca de un triunfo que le permita acomodarse tras la derrota en su última presentación ante Vélez.

El encuentro, que se llevará a cabo en el Estadio Alberto J. Armando (más conocido como "La Bombonera") a partir de las 19:30, contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro será Sebastián Zunino, mientras que en el VAR estará Jorge Baliño.

Boca llega a este encuentro envuelto en dudas, luego de la derrota 2-1 ante el Vélez de Guillermo Barros Schelotto. Los dirigidos por Claudio Úbeda se mantuvieron con seis puntos, por lo que marchan sextos en la Zona A.

En caso de reencontrarse con el triunfo, el "Xeneize" podría terminar la fecha cerca de los líderes, aunque si sufre una nueva derrota, caería fuera de la zona de clasificación a los playoffs.

La única incógnita en el 11 inicial pasa por el lateral derecho de la defensa, donde aún no está definido si dicha posición será ocupada por Juan Barinaga o Marcelo Weigandt.

Platense, por su parte, había tenido un gran inicio en el Torneo Apertura, producto de los siete puntos sumados en las primeras tres fechas. Sin embargo, en su última presentación sufrió mucho la falta de efectividad y perdió 1-0 ante Independiente, que aprovechó una de las pocas situaciones claras que tuvo.

Actualmente, el "Calamar", que es dirigido por Walter Zunino, ocupa el quinto puesto en la Zona A.

El resto

Gimnasia de La Plata recibirá hoy desde las 17:00 en el clásico, mientras que desde las 22:00 habrá dos partidos, a saber: Rosario Central vs. Barracas e Instituto vs. Central Córdoba de Santiago del Estero.

Probables formaciones

Estadio: Alberto J. Armando
Árbitro: Sebastián Zunino
VAR: Jorge Baliño

Hora: 19:30.

TV: ESPN Premium

Boca: Agustín Marchesín; Juan Barinaga o Marcelo Weigandt, Lautaro Di Lollo, Ayrtón Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Leandro Paredes, Williams Alarcón; Iker Zufiaurre o Gonzalo Gellini, Miguel Merentiel y Ángel Romero. DT: Claudio Úbeda.

Platense: Matías Borgogno; Tomás Silva, Eugenio Raggio, Ignacio Vázquez, Juan Ignacio Saborido; Felipe Bussio, Maximiliano Amarfil; Juan Gauto, Franco Zapiola, Guido Mainero; Leonardo Heredia. DT: Walter Zunino.

TC

El debutante Moscardini dio la nota en El Calafate

El platense de 25 años se llevó la pole position en la apertura de la temporada 2026. Moscardini sacó una vuelta de antología en su último intento y fue el más veloz de una atípica clasificación.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Nicolás Moscardini (Ford Mustang) ganó la atípica clasificación de la fecha inicial de la temporada 2026 del Turismo Carretera, cuya actividad se desarrolla este fin de semana en El Calafate, marcando el inicio del 85° campeonato de la categoría. El debutante selló un tiempo de 1m19s489 y marcó el récord para el circuito. Superó a Juan José Ebarlín (Chevrolet Camaro), por 0s057 y a Juan Bautista De Benedictis (Ford Mustang), que cerraron el top 3 en la tanda cronometrada.

Ya desde los entrenamientos se había batido el récord de la pista. En la segunda tanda, Julián Santero (BMW) selló un tiempo de

1m19s196. En tanto, en la clasificación, el joven platense de 25 años estableció un 1m19s489 para revalidar el récord de vuelta.

Durante la sesión hubo una bandera roja producto de un inconveniente con el cronometraje. Tras una demora de prácticamente una hora, se reanudó la clasificación, pero con el segundo grupo. El primero se dio por finalizado aunque faltaran dos minutos. Es por esto que, para equiparar la situación, los tres grupos restantes vieron reducida la duración de sus tandas a seis minutos. Con la bandera a cuadros esperando, Moscardini consiguió la pole position en su último intento.

«Estoy muy emocionado. Hago mucho esfuerzo para llegar hasta acá; desde los 6 años que laburo para

estar en el TC y hoy estoy cumpliendo un sueño. Hice un vueltón, así que espero repetirlo más seguido. Fue impresionante el auto que me dieron”, dijo el poleman de la jornada.

Series

La clasificación definió el ordenamiento de las series que se disputarán hoy a partir de las 11.00. La primera tendrá en adelante a Moscardini y a Julián Santero (BMW). En la segunda estarán al frente del pelotón Ebarlín y Jonatan Castellano (Dodge Challenger). Mientras que la tercera batería contará en la primera fila con De Benedictis y Marcos Quijada (Chevrolet Camaro), respectivamente. La final se largará a las 13.55 (a 25 vueltas o 50 minutos como máximo).

TENIS

Cerúndolo-Darderi, la final en el ATP de Buenos Aires

En un encuentro entre compatriotas y amigos en el estadio Guillermo Vilas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, Francisco Cerúndolo venció a Tomás Martín Etcheverry por 6-3 y 7-5 en una hora y 51 minutos para avanzar a la final del Argentina Open por segundo año consecutivo.

Cerúndolo es el tenista argentino con mejor ubicación dentro del ranking ATP (ocupa la 19ª posición) y

accedió a su tercera final en el torneo. Previamente, había alcanzado la instancia decisiva en 2021 y 2025, cuando cayó ante Diego Schwartzman y João Fonseca, respectivamente.

En la otra semifinal, el día de su cumpleaños, Luciano Darderi venció 7-6 y 6-1 a Sebastián Báez. El argentino -oriundo de Villa Gesell- que representa a Italia enfrentará a Cerúndolo en el duelo por el título a partir de las 16.00.



LIGA ESPAÑOLA

Real Madrid goleó y se subió a la cima

Real Madrid demostró su jerarquía y aplastó a la Real Sociedad por 4-1 en un partido correspondiente a la vigesimocuarta fecha de la Liga de España, llevado a cabo en el estadio Santiago Bernabéu.

Los comandados por Álvaro Arbeloa los convirtieron Gonzalo García, a los 5 minutos del primer tiempo, Vinicius por duplicado de penal, a los 25' del mismo periodo y a los 3' del complemento, y Federico Valverde, a los 31' de la etapa inicial.

Por su parte, el tanto para la visita lo anotó Mikel Oyarzabal desde los doce pasos, a los 21 minutos del primer periodo.

Con este resultado, el elenco blanco alcanzó momentáneamente la cima del campeonato español con 60 puntos, pero dependerá del resultado del duelo entre el Barcelona (segundo con 58) y el Girona, pactado para el próximo lunes.

Real Madrid aprovechó las fragilidades defensivas de la Real Sociedad en la primera mitad, dado que cada

vez que intentaban atacar, los de la capital española lo hacían con claridad y sin demasiada resistencia por parte de sus rivales.

Tal es así que el marcador se abrió en una de las primeras acciones del cotejo con un tanto de Gonzalo García, quien punteó al fondo de la red un preciso envío desde la derecha del inglés Trent Alexander Arnold.

La visita logró descontar por medio de Mikel Oyarzabal desde el punto penal, pero el “Merengue”, por la misma vía, no solo se volvió a adelantar, sino que en la segunda mitad puso el 4-1 definitivo, ambos en los pies de Vinicius.

Previo al último tanto del brasileño, el uruguayo Federico Valverde abrió el pie y colocó el balón en el ángulo superior derecho del arquero Álex Remiro para ampliar la diferencia.

En el resto de encuentros en la jornada del sábado, Sevilla y Alavés igualaron 1-1; Getafe se impuso al Villarreal por 2-1 y el Espanyol no pudo pasar del empate 2-2 ante Celta de Vigo.



COPA FEDERACIÓN

12 de Octubre se despidió con una derrota

12 de Octubre cerró su participación en el Torneo de Clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires con otra derrota. Ayer cayó por 3 a 0 ante Paraná FC de San Pedro en el estadio Manuel Santos Podestá, en el marco de la Zona 1. De esta manera, el equipo nicoleño finalizó su participación en el certamen con cuatro derrotas en igual cantidad de presentaciones; por lo tanto, lo hizo sin cosechar ningún punto. Convirtió un gol y sufrió catorce en contra.

Los goles del equipo sampedrino fueron anotados por Eugenio Cardoso, Gastón García y Valentín Gauna.

El próximo fin de semana se disputará la sexta fecha en San Pedro,

donde se verán las caras Paraná y So-misa. Ambos se encuentran clasificados para la próxima fase al totalizar siete puntos, aunque el equipo dirigido por Emanuel Ojeda tiene mejor diferencia de goles, por lo que, en caso de empatar, se adjudicará el primer puesto y sorteará una ronda en la venidera instancia.

Por otra parte, Social de Ramallo visitará hoy, desde las 18.30, a Peña de Boca de Arrecifes por la Zona 4. El Celeste marcha segundo con cuatro unidades y su rival es líder con cinco. Necesita tan solo una igualdad para asegurar su pasaporte, ya que el tercero del grupo es Palermo de Arrecifes con una unidad.

OMAR CANTÓN

“Vengo a sacrificarme y a sumar para que Regatas sea aún más fuerte”

El rutilante refuerzo del Náutico destacó que el “equipo está bien, viene de ganar, de ser campeón”, por lo que su misión en la Liga Federal será la de “acompañar y dar una mano”. A los 43 años, y tras veinticinco como profesional, el rosarino está en muy buenas condiciones físicas y basquetbolísticas. “El básquet me va a terminar de dejar a mí”, confesó.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Sobre su vuelta a Regatas se venía hablando desde hace tiempo. Aunque la noticia recién terminó de confirmarse a mediados de diciembre. Y el hecho se consumó cuando el lunes 2 Omar Cantón comenzó la pretemporada con el Náutico de cara a la Liga Federal.

Pablo Dastugue lo dirigió en Belgrano y en Regatas. Y al pivot oriundo de Rosario lo une con el entrenador una relación de afecto mutuo y de amistad, lo que terminó siendo decisivo para su regreso a San Nicolás, cuando, a sus 43 años, nada -ni nadie- parecía que lo movería de su Rosario natal ni de CAOVA. “Desde lo físico estoy bien más allá de la edad y de las limitaciones que esto conlleva. Sigo con ganas y fue difícil decirle que no a Pablo, que es un amigo”, comentó Cantón en el inicio de la entrevista que le concedió días atrás a La Deportiva (EL NORTE Stream).

Al describir el proceso que lo terminó trayendo de regreso tras 16 años a Regatas, Cantón empezó por contar cómo fue su retorno a su lugar de nacimiento. Con relación a este tema, repasó: “Cuando mi hijo más grande cumplió 6 años y yo tenía 41, decidimos quedarnos en Rosario para que él pudiera arrancar la escuela primaria acá, porque además yo no tenía pensado jugar mucho más”. “Nos acomodamos y arrancamos la vida en Rosario, ya con los chicos escolarizados y con mi mujer trabajando. Yo en los recesos durante diez años me entrené en CAOVA y jugué los últimos dos años en la Rosarina, sin ninguna intención siquiera de jugar el Federal en un equipo de la ciudad”, contó. Y relató: “Con Pablo siempre estuvimos en contacto y me venía hablando de esta posibilidad de volver desde hace un tiempo. Yo estoy más tranquilo con mis cosas y ahora surgió esta oportunidad de nuevo. Se dio todo para que yo me sume a Regatas por estos seis meses, después de que el club hiciera un esfuerzo por contar conmigo”.

Sobre el aspecto deportivo, Cantón valoró que “Regatas es un equipo que está bien, que viene de ganar, de ser campeón, con jugadores



que juegan bien”. “Yo lo que tengo que hacer es acompañar y dar una mano, en algo que antes hacía Charly (Carlos Báez). Después el mismo juego me va a decir qué es lo que el equipo necesita de mí. Yo no vengo a imponer qué hacer, vengo a sacrificarme y a sumar para que Regatas sea aún más fuerte”, subrayó Cantón, quien luego marcó: “Que el grupo esté unido es tan importante como los entrenamientos”. Cantón tuvo tres ciclos en Regatas. El primero como juvenil en la Liga Nacional 2001/02. Luego volvió para disputar el Provincial de Clubes 2009/10, en el que Regatas fue subcampeón tras haber perdido la final con Estudiantes de Olavarría en 2009. Y retornó para la edición siguiente, en la cual el conjunto azul naranja debió desertar a mitad de campeonato por problemas económicos cuando era firme candidato al título y al ascenso.

Respecto de sus anteriores pasos por la entidad de la ribera, Cantón destacó: “Regatas es muy importante para mí, es el primer club en el que yo empecé a jugar profesionalmente, en el 2001”. “Por la situación económica y las salidas de Eric Martín y Boubacar Aw, con Pablo Fernández,

que éramos juveniles, pasamos a jugar muchos minutos -recordó- y eso nos permitió mostrarnos y destacarnos”. “Después volví, cuando me sentía cansado de muchas situaciones de la Liga y de estar dando vueltas, con situaciones incómodas. No quería saber más nada de eso. En esa etapa volví a disfrutar y después de ahí arranqué otra vez a dar vueltas”, repasó el interno de 2.08 de altura, considerado como uno de los basquetbolistas que mayor cantidad de camisetas vistió a lo largo de su carrera (veinticinco diferentes en total).

Además de haberlo hecho en Regatas y en Belgrano, Cantón jugó en Libertad de Sunchales, La Unión de Formosa, Obras Sanitarias, Ciclista Juninense, Rosario Central, Sport Club Cañadense, Unión Progresista de Chaco, Atlético Echagüe de Paraná, Lanús, Bahía Basket, Quilmes de Mar del Plata, Regatas Corrientes, Comunicaciones de Mercedes y Atenas de Córdoba. Y en el exterior lo hizo en España (Cornellà), Uruguay (Unión Atlética, Hebraica y Macabi y Nacional de Montevideo), Chile (Leones de Quilpué), Brasil (Sport Club de Recife) y Colombia (Academia de la Montaña).

Hoy se mantiene vigente y pleno física y basquetbolísticamente. A propósito de ello, confesó: “Hay muchas frases hechas, pero en mi caso el básquet me va a terminar de dejar a mí”. “Esto me mantiene joven, me da la posibilidad de relacionarme con gente joven, con otras energías, lo que me exige esforzarme. Uno empieza a tener limitaciones, más por la vida que por el cuerpo, pero es muy difícil alejarme del básquet. Mientras pueda seguir disfrutando y estando en buenos grupos, como ahora, estando con amigos como Pablo o Nico (Ferreyra), voy a seguir”, agregó, a la vez que señaló: “Hay que hacer muchas cosas para estar a la altura de un chico de 25 años, en un deporte que cambió mucho y que es más físico de lo que era antes”. “Yo nunca fui un jugador muy potente, más bien técnico y con tiro, lo que me permitió estirar mi carrera”, sostuvo.

Al ser consultado acerca de cuál fue su mejor nivel en su enorme recorrido, Cantón manifestó: “Me gustaba jugar de extranjero, porque me daba la posibilidad de hacer lo que yo quería y de depender de mí. Eso me permitía ser ofensivo y enfocarme en anotar”. “También tuve buenas temporadas en Quilmes, en Regatas Corrientes y en Atenas, en donde ya tuve otro rol, porque era más grande y tenía otra responsabilidad”, añadió.

En la Liga Federal, que arrancará entre el 26 de febrero y el 6 de marzo, Regatas compartirá la Subzona B de la Conferencia Sudeste con Belgrano y Somisa (además con Atenas y Estudiantes de La Plata, Atlético Pilar, Ciudad de Campana y San Fernando), lo que le garantizará cuatro clásicos. Puntualmente, sobre los duelos con Belgrano, los cuales él llegó a jugar, Cantón precisó: “Yo tuve la suerte de haber jugado los clásicos en los dos equipos. Lo único que espero es que sea una fiesta y que se pueda disfrutar. Yo estoy agradecido con los dos clubes. No quiero ningún tipo de polémicas sobre esto”. Y remató: “San Nicolás es una ciudad muy de básquet y lo que se vive en estos partidos yo no lo viví nunca, inclusive habiendo jugado clásicos como Quilmes-Peñarol y Regatas-San Martín, y no hay comparación con la pasión con lo que se vive acá”.

Se realizan reformas en el estadio «La Ribera»

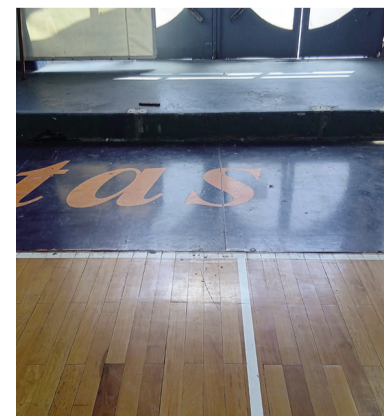
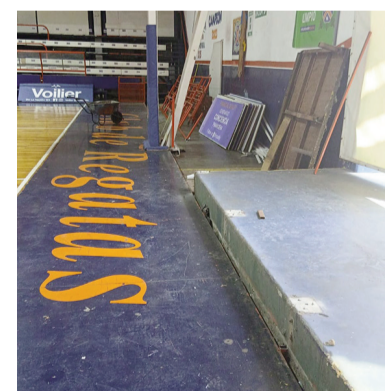
El Club de Regatas avanza con las obras en el estadio «La Ribera» por exigencia de la Confederación Argentina de Basketball con vistas al inicio de la Liga Federal.

La reforma más notoria tiene que ver con el retiro de todas las barandas de la platea, como así también de las que se encontraban detrás de los aros.

Además, se repararon las zonas dañadas del parqué, se cambiaron los relojes de 24 segundos y se ejecutan arreglos en los tableros. A su vez, se revestirán con colchonetas los desniveles que haya en el piso entre la cancha y la superficie externa.

Por otro lado, en el aspecto deportivo, se informó que no se disputará el amistoso del miércoles en Arroyo Seco frente a Unión. En cambio, se confirmó un partido en Rosario ante Gimnasia mañana a las 20.00.

Cabe recordar que el Náutico superó el viernes por la noche a Central como visitante por 89 a 82, con 19 puntos de Omar Cantón (+11 rebotes) y de Nicolás Ferreyra, y 14 de Benjamín Levato.



La Justicia investiga un presunto desvío de 50 millones de dólares en la AFA

Fueron generados por la actividad de la Selección Argentina en el exterior y habrían sido desviados, omitiendo su destino final reglamentario.

La Justicia federal puso bajo la lupa una compleja trama financiera que involucra a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). Según las líneas de investigación actuales, se sospecha que al menos US\$ 50 millones generados por la actividad de la Selección Argentina en el exterior habrían sido desviados, omitiendo su destino final reglamentario: el fortalecimiento de los clubes locales.

El expediente, instruido por el juez federal de Lomas de Zamora, Luis Armella, con la intervención de la fiscal federal Cecilia Incardona, reconstruye un flujo de fondos que habría transitado por diversas sociedades radicadas fuera del país. Los investigadores sostienen que estas firmas no poseen una actividad económica clara que justifique los movimientos millonarios detectados.

El monto cuestionado se fragmenta en transferencias dirigidas a cinco entidades específicas: Velpasalt Global LLC, US\$ 14,7 millones; Marmasch LLC, US\$ 13,4 millones; Soagu Services LLC, US\$ 10,8 millones; Dicitel, US\$ 4,8 millones y Velp LLC, US\$ 3 millones.

En el centro de la escena aparece la firma TourProdEnter LLC, vinculada al empresario Javier Faroni. Esta compañía habría tenido la responsabilidad de administrar y recaudar los ingresos de la AFA en el mercado internacional, cifra que globalmente alcanzaría los US\$ 260 millones.

Estos fondos provendrían de contratos estratégicos de la Selección Argentina, incluyendo encuentros amistosos, el convenio con la firma Adidas y los derechos derivados de la plataforma de streaming AFA Play.



La Justicia investiga un presunto desvío de 50 millones de dólares en la AFA.

La fiscalía busca determinar con exactitud qué porcentaje de ese capital fue efectivamente liquidado a la asociación y por qué una fracción tan significativa se habría extraviado en el camino.

En una de sus resoluciones más recientes, el magistrado Armella ordenó al Banco Coinag un informe exhaustivo sobre todos los productos bancarios, extractos históricos y plazos fijos asociados a las empresas mencionadas.

Si bien desde la entidad bancaria aseguraron que cumplen estrictamente con las normativas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las leyes de prevención de lavado de activos, la investigación ya ha detectado

irregularidades. Consta en el expediente que una certificación contable —atribuida a un profesional del área— resultó ser falsa. Dicho documento habría sido utilizado para la adquisición de vehículos, un extremo que ya fue acreditado en la sede judicial.

«La reconstrucción de este circuito es vital para entender si hubo una administración fraudulenta de los recursos que legítimamente pertenecen al fútbol argentino», señalaron fuentes cercanas a la fiscalía de Incardona.

La causa no se detiene en el plano internacional. Como parte de una estrategia de pinzas, la Justicia ha ordenado un peritaje integral sobre el patrimonio del Club

Atlético Banfield y el fideicomiso vinculado a dicha institución. Se busca establecer si existe una conexión directa entre los fondos presuntamente desviados y el financiamiento de estructuras internas en el ámbito local.

En el derecho penal argentino, la figura central en este caso es la administración fraudulenta, tipificada en el Artículo 173, inciso 7 del Código Penal. Este delito es particularmente complejo cuando se aplica a asociaciones sin fines de lucro como la AFA o los clubes de fútbol.

Tras la orden del juez Armella para auditar al Banco Coinag y al Club Banfield, la estrategia de la fiscal Cecilia Incardona se dividirá

en tres frentes técnicos.

● **Rastreo de Activos (Asset Tracing):** Se solicitarán exhortos internacionales a las jurisdicciones donde están radicadas las firmas LLC (como Delaware o Florida, en Estados Unidos). El objetivo es identificar a los «beneficiarios finales» detrás de Soagu, Marmasch y Velp.

● **Peritaje Caligráfico y Digital:** Tras la detección de la certificación contable falsa mencionada en el expediente, se peritarán los dispositivos electrónicos secuestrados para determinar quién confeccionó ese documento y con qué propósito específico se adquirieron los vehículos.

● **Auditoría de Flujos en el Exterior:** Se cruzará la información de los contratos firmados con Adidas y los ingresos por AFA Play con los balances presentados ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Cualquier discrepancia entre lo cobrado fuera y lo ingresado al país será la prueba principal del presunto desvío.

La investigación sobre el fideicomiso de Banfield sugiere que la Justicia sospecha que el dinero no solo se quedó en sociedades extranjeras, sino que parte de él pudo haber reingresado al sistema local para financiar gastos operativos o personales de dirigentes específicos, eludiendo los controles impositivos.

De confirmarse el uso de documentación apócrifa para la compra de bienes, la carátula podría ampliarse a falsificación de instrumento privado y lavado de activos, lo que elevaría significativamente las penas en expectativa para los involucrados.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



● el clima

HOY

Lluvias aisladas

Mínima: 20°
Máxima: 29°



LUNES
Nublado.

Mínima: 21° Máxima: 30°



MARTES
Nublado.

Mínima: 21° Máxima: 32°



● el sol



Salida:
6:39



Puesta:
19:53

● la luna



Menguante
9/2/26



Nueva
17/2/26



Creciente
24/2/26



Llena
3/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.34 C.
Iguazú	8.50 B.
Posadas	10.04 B.
Corrientes	2.31 C.
Paraná	1.79 C.
Santa Fe	2.00 C.
San Lorenzo	1.74 C.

Rosario	1.68 C.
Villa Constitución	1.23 B.
San Nicolás	1.06 B.
Ramallo	0.98 B.
San Pedro	1.02 B.
Baradero	0.90 C.
Formosa	1.37 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

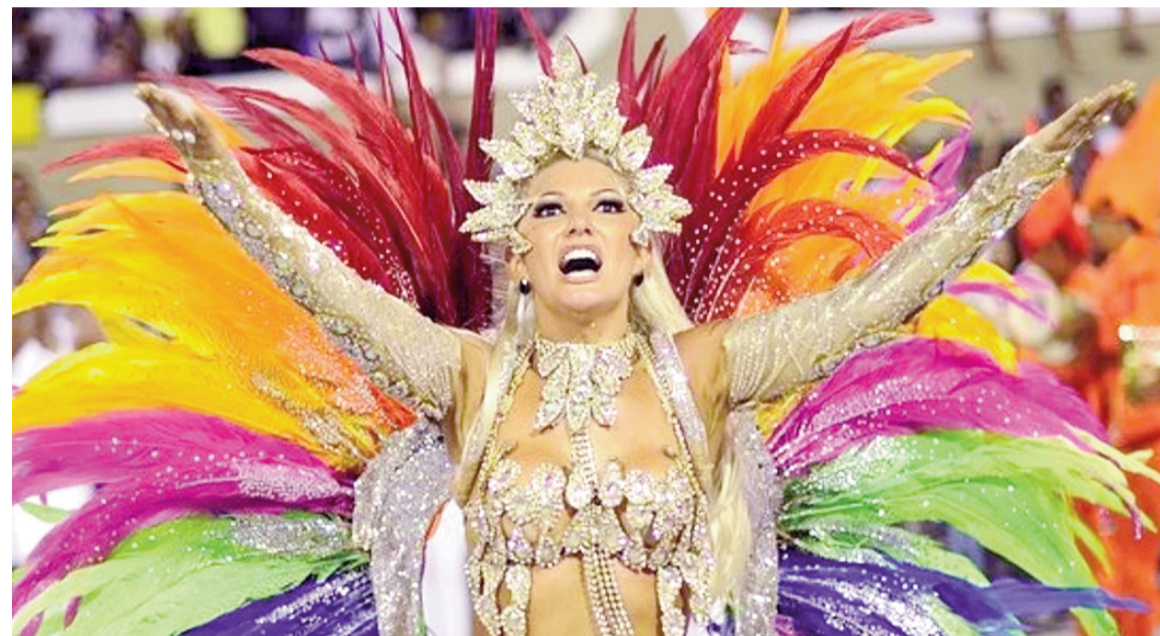
SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 10 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en calle Don Bosco N° 748 esquina Montevideo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Nomenclatura Catastral: Ciscunscripción N° 1, Sección E, Manzana N° 62, Parcela 16, Partida inmobiliaria N° 24858, inscripto en el dominio bajo el Folio N° 982 del año 1965, del Partido de San Nicolás -098-. San Nicolás, noviembre de 2025. PIO e: 9-2-26

Brasil celebra el carnaval, su fiesta más emblemática

Río de Janeiro es el epicentro, aunque San Pablo, Belo Horizonte y Recife también se posicionaron en los últimos años.



El carnaval de Río, el más famoso del mundo.

Este fin de semana Brasil se adentró en su fiesta más emblemática: el Carnaval, una celebración que convierte calles, sambódromos y plazas en escenarios abiertos, donde la música, la danza y la creatividad popular se mezclan con millones de personas, muchas de ellas procedentes del exterior.

En Río de Janeiro, en el sureste del país, el momento más esperado será el desfile de las escuelas de samba del Grupo Especial en el Sambódromo, que este año se extenderá durante tres noches: desde hoy, al martes 17.

Durante dos jornadas consecutivas, las principales comparsas presentarán espectáculos de gran formato con carrozas monumentales, miles de bailarines y baterías que marcan el ritmo de la fiesta con un despliegue de luces, colores y coreografías que atrae la atención internacional.

Por su parte, en San Pablo (sureste) los desfiles oficiales de las escuelas de samba comenzaron el viernes y continuaron ayer, consolidando a la mayor ciudad del país como uno de los grandes polos del Carnaval brasileño.

En los últimos años, la capital paulista también se ha destacado por la expansión de los bloques urbanos, que movilizan a millones

de personas con propuestas musicales que van desde el samba tradicional hasta el pop y la música electrónica.

Más al nordeste, el Carnaval adquiere una identidad propia en Salvador, donde la fiesta se extiende hasta el 18 de febrero con los famosos tríos eléctricos, enormes camiones equipados con potentes sistemas de sonido que avanzan lentamente por los principales circuitos urbanos.

Artistas consagrados y bandas populares animan a los participantes durante horas de música ininterrumpida en los recorridos Barra-Ondina, Campo Grande y Pelourinho, con ritmos como el axé, el samba-reggae y otras expresiones afrobrasileñas que reflejan la herencia cultural de Bahía. También en el nordeste, Recife y Olinda concentran sus celebraciones principales entre hoy sábado y el martes.

● Durante dos jornadas consecutivas, las principales comparsas presentarán espectáculos de gran formato con carrozas monumentales, miles de bailarines y baterías que marcan el ritmo de la fiesta con un despliegue de luces, colores y coreografías que atrae la atención internacional.

En Olinda, las empinadas calles coloniales se llenan de comparsas populares y de los tradicionales bonecos gigantes, figuras de gran tamaño que representan personajes históricos, artistas y símbolos de la cultura local.

En Recife, los escenarios montados en el centro histórico dan protagonismo al frevo y al maracatú, ritmos que combinan danza acelerada y percusión ancestral.

Otras capitales también viven un intenso programa carnavalesco, como Belo Horizonte, que se ha consolidado en la última década como uno de los principales destinos del Carnaval callejero, y Florianópolis, que desarrolla igualmente una agenda de fiestas y desfiles que se extiende hasta el martes.

Más allá del espectáculo, el Carnaval representa un motor económico para Brasil, ya que hoteles, restaurantes, transporte aéreo y comercio informal registran una fuerte demanda durante estos días.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini

CIMINARI, Av.Alberdi 699

GARCIA, Belgrano 184

GOMEZ, Pte.Perón 1366

LEONE, Bolívar 1053

PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4191	8) ...1337	15) ...1388
2) ...4884	9) ...3856	16) ...9258
3) ...0587	10) ...9444	17) ...2570
4) ...2003	11) ...5723	18) ...9397
5) ...0083	12) ...2725	19) ...6629
6) ...0642	13) ...3535	20) ...6018
7) ...2494	14) ...5160	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1331	8) ...4417	15) ...1327
2) ...0155	9) ...5232	16) ...0253
3) ...3191	10) ...7070	17) ...8343
4) ...1929	11) ...3027	18) ...9260
5) ...0820	12) ...8706	19) ...9027
6) ...1885	13) ...0006	20) ...4805
7) ...3017	14) ...1933	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1055	8) ...5618	15) ...7895
2) ...8383	9) ...3611	16) ...7332
3) ...7220	10) ...4419	17) ...2111
4) ...9097	11) ...0509	18) ...3898
5) ...1313	12) ...9841	19) ...4160
6) ...6479	13) ...7586	20) ...7112
7) ...7509	14) ...4294	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2312	8) ...3189	15) ...4467
2) ...7026	9) ...7418	16) ...6342
3) ...2351	10) ...2811	17) ...2358
4) ...4185	11) ...5927	18) ...2732
5) ...6957	12) ...8458	19) ...1777
6) ...8583	13) ...7905	20) ...7524
7) ...6691	14) ...0544	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4317	8) ...6029	15) ...8930
2) ...5369	9) ...4489	16) ...5643
3) ...5034	10) ...0855	17) ...8546
4) ...4822	11) ...7226	18) ...2622
5) ...0890	12) ...6215	19) ...5715
6) ...7616	13) ...5908	20) ...2140
7) ...9719	14) ...0433	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8527	8) ...9773	15) ...2227
2) ...3400	9) ...4224	16) ...9016
3) ...6171	10) ...3305	17) ...0544
4) ...0325	11) ...6613	18) ...9738
5) ...5086	12) ...3944	19) ...9953
6) ...5304	13) ...4613	20) ...7089
7) ...1008	14) ...5874	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...0109	8) ...9399	15) ...9253
2) ...3635	9) ...6298	16) ...7116
3) ...4145	10) ...4449	17) ...7701
4) ...6043	11) ...5859	18) ...9949
5) ...1595	12) ...4871	19) ...0371
6) ...2313	13) ...7825	20) ...6126
7) ...9608	14) ...7706	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6236	8) ...1064	15) ...6601
2) ...4611	9) ...8694	16) ...8642
3) ...4020	10) ...9934	17) ...9909
4) ...0251	11) ...4799	18) ...0553
5) ...7413	12) ...4054	19) ...7611
6) ...5581	13) ...4652	20) ...3962
7) ...6834	14) ...7381	

VIDA COTIDIANA

Expertos advierten cómo la interacción con chatbots puede generar adicción a la inteligencia artificial

Investigaciones alertan de que el uso persistente de tecnologías conversacionales puede limitar la autonomía y dificultar la desconexión de la rutina diaria. El centro de desintoxicación y salud mental Montealminara, en Andalucía, advirtió sobre el aumento de personas que sienten que no pueden desenvolverse sin consultar a estos sistemas, lo que relega los vínculos humanos y prioriza la interacción con la tecnología.

La proliferación de chatbots y asistentes virtuales ha dado paso a una nueva forma de dependencia digital que preocupa a los especialistas en salud mental. El centro de desintoxicación y salud mental Montealminara, en Andalucía, advierte sobre el aumento de personas que sienten que no pueden desenvolverse sin consultar a estos sistemas, lo que relega los vínculos humanos y prioriza la interacción con la tecnología.

Esta inquietud encuentra respaldo en investigaciones recientes de la psicología clínica y la neurociencia. Un estudio publicado en el *Mental Health Journal* señala que la dependencia psicológica de los chatbots puede manifestarse a través de patrones de comportamiento similares a modelos de apego, incluyendo la búsqueda de validación emocional y la formación de vínculos parasociales con sistemas de inteligencia artificial. Se ha documentado que estas relaciones pueden inducir síntomas de ansiedad, aislamiento social y deterioro en la toma de decisiones, con efectos más pronunciados en adolescentes y personas con antecedentes de problemas de salud mental.

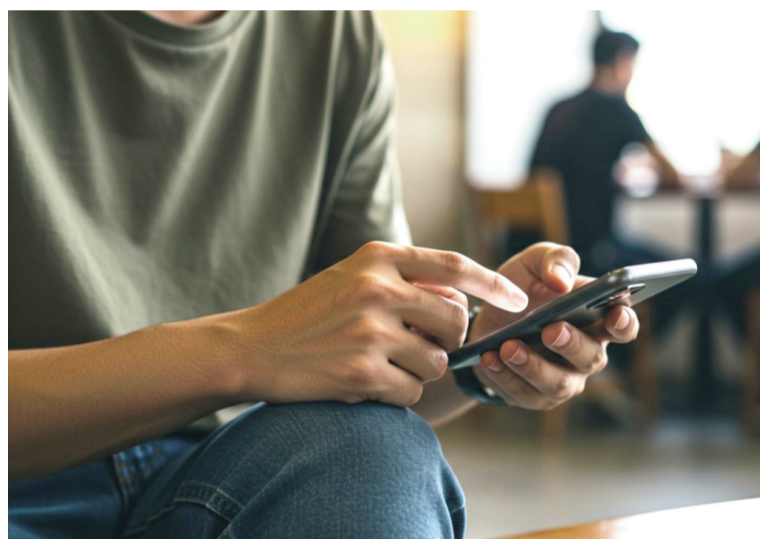
Dependencia y disponibilidad

Según Montealminara, la adicción

a la inteligencia artificial se manifiesta cuando el usuario percibe que consultar a su herramienta digital preferida resulta indispensable en su día a día. Esta relación de dependencia desplaza la capacidad de tomar decisiones autónomas y genera malestar ante la imposibilidad de acceder a la tecnología. Investigaciones académicas han demostrado que la consulta compulsiva a estos sistemas puede interferir con la vida cotidiana y afectar la calidad de las relaciones personales.

Las personas afectadas recurren a chatbots no solo para resolver dudas prácticas, sino también en búsqueda de validación emocional, compañía o incluso para entablar relaciones sentimentales virtuales. Se ha evidenciado que la tecnología puede sustituir funciones tradicionalmente asociadas al entorno familiar, lo que genera un desplazamiento del interés por actividades offline y una reducción en la calidad de los vínculos reales. Montealminara señaló que uno de los factores que potencia la adicción a los chatbots es su disponibilidad absoluta. Estos asistentes virtuales ofrecen respuestas inmediatas y personalizadas en cualquier momento, sin juicios ni conflictos.

Este acceso constante activa circuitos de recompensa cerebral, lo que proporciona gratificación instantánea y refuerza el apego, y difi-



culta la interrupción de los hábitos compulsivos. Según *Psychology Today*, la interacción permanente con sistemas digitales puede favorecer patrones de dependencia similares a los observados en otras adicciones conductuales.

Emociones y relaciones

La relación con asistentes virtuales elimina la necesidad de enfrentar emociones complejas o negociar con otras personas, aumentando el riesgo de baja tolerancia a la frustración y debilitando las habilidades relacionales. *Psychology Today* destaca que este tipo de interacción prolongada puede conducir a aislamiento social y a una reducción en la capacidad

de gestionar conflictos interpersonales de manera efectiva.

La dependencia de la inteligencia artificial puede derivar en ansiedad, disminución de la autonomía en la toma de decisiones y afectación de la autoestima. Quienes atraviesan estos cuadros experimentan mayor irritabilidad y menor satisfacción con actividades fuera del entorno digital, especialmente adolescentes. Así, se subraya la importancia de equilibrar el uso de la tecnología con experiencias sociales reales para mantener la salud mental y emocional.

Señales de alerta

Identificar señales de alarma

resulta clave para evitar que la dependencia avance. Entre los signos más evidentes destacan la preferencia por conversar con chatbots antes que con personas reales, la incomodidad al no poder acceder a la tecnología, el fracaso en los intentos de limitar su uso y la percepción de que la inteligencia artificial comprende mejor que el entorno cercano. Ocultar el tiempo de uso y la dificultad para desconectarse constituyen indicios claros de adicción.

Para revertir la situación, el centro de desintoxicación y salud mental de Andalucía recomienda imponer límites de uso, establecer horarios concretos para la interacción digital y emplear herramientas de control del tiempo de pantalla.

Reforzar la autonomía comienza por resolver cuestiones simples antes de consultar a la IA, lo que fortalece la capacidad de decisión independiente. La diversificación del ocio con actividades offline, como el deporte, la lectura o el arte, y la priorización de encuentros presenciales, ayudan a reconstruir los vínculos personales.

“La clave está en emplear la inteligencia artificial como un recurso, no como sustituto de los vínculos humanos ni del propio juicio”, subrayó Montealminara en su comunicación institucional.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA